

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2020, a las 12 horas con 03 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Procede al pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA. Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Armando Perales Gándara, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, Diputada Maestra María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez y Diputado Edgar Viramontes Cárdenas. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario General de Gobierno.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco
6. Respuestas del Ciudadano Secretario General de Gobierno, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, Adolfo Zamarripa; sí podría registrar mi asistencia, para registrar mi voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día se declara aprobado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, le pido si es tan amable pueda darme autorización de utilizar la tribuna por unos minutos, para hacer un sentido homenaje a Mario Molina.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, amigas y amigos todos, permítanme abordar la más alta tribuna del Estado para que con la asistencia de las señoras y señores Diputados, guardar un minuto de silencio de dos personas de talla universal: El primero, reconocido allende a nuestras fronteras; y, el segundo, el Cronista Fotográfico de Zacatecas. El Doctor José Mario Molina Pasquel y Enríquez, Ingeniero Químico nacido en la Ciudad de México el 19 de marzo de 1943 falleció el día de ayer, dejando como legado histórico a nuestro país y al mundo un vasto patrimonio intelectual y académico de investigación por su trabajo sobre la capa de ozono;

fue uno de los pioneros en investigar la química atmosférica, apoyó el trabajo para atacar la contaminación del aire en la Ciudad de México e impulsó estudios sobre el cambio climático; entre sus investigaciones más recientes se encuentra la relacionada con la propagación del Covid-19, a través de los aerosoles que permanecen en la atmósfera; miembro de la Academia Nacional de Ciencias y del Instituto de Medicina de los Estados Unidos y durante ocho años fue uno de los científicos que formaron parte del Consejo de Asesores de Ciencia y Tecnología del Presidente Barack Obama, previamente había estado en el mismo Consejo del Presidente Bill Clinton. Fue uno de los principales investigadores a nivel mundial de la química atmosférica, coautor junto con Frank Sherwood Rowland en 1974 del artículo original prediciendo el adelgazamiento de la Capa de Ozono como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorocarburos, CFC, por el que tuvieron el Premio Nobel de Química en 1995, sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron al Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema de escala global y de origen antropogénico. Mario Molina siempre destacó la colaboración internacional en esta materia, como ejemplo ante las negociaciones internacionales de cambio climático, hoy México y el mundo rendimos homenaje al hombre, al científico, al humanista y visionario mexicano que nos vino advirtiendo sobre la acelerada destrucción de nuestro hábitat natural, la mejor ofrenda que podemos otorgarle es reconocer sus contribuciones y atender sus recomendaciones, él ahora en la inmensidad del cosmos regresa a su elemento, y nosotros desde el diminuto planeta azul lo vemos como una estrella más del firmamento. Y qué mencionar de Don Carlos, qué decir de quien en vida hizo de la fotografía su modo de vida, y de su cámara, herramienta que capturó figuras, perfiles, rostros paisajes, acontecimientos que cimientan el Zacatecas de nuestros días, no sólo la fotografía urbana de la que supo sacar los espacios más caprichosos de un edificio de cantera rosada, sino también los reflejos de luz combinados con la sombra, acontecimientos sin igual que supo traducir en arte imperecedero, otorgó a esta Legislatura la oportunidad de recibirlo y en vida entregarle el reconocimiento que bien mereció su productiva trayectoria detrás de un lente, en su cuarto oscuro y en las exhibiciones de fotografía que hoy son emblemáticas, y por qué no decirlo, patrimonio de Zacatecas, porque Don Charly amó su tierra, y a su tierra vuelve después de una prolífica vida artística al lado de una familia ejemplar, nuestro más sentido pésame a sus familias. Les pido, si están amable, Diputada Presidenta, guardar un minuto de silencio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, pido a los presentes ponerse de pie para otorgar un minuto de silencio.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento. Dando continuidad con el Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados José María González Nava y Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Con fundamento en el acuerdo respectivo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la Toma de Protesta del señor Secretario, luego su exposición hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de los Diputados por bloques de cinco para formular preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 10 minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa rinda la Protesta correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Sí, Protesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y/O EL ESTADO OS LO DEMANDEN.** Muchas gracias. Pueden tomar asiento. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 20 minutos.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIII Legislatura. Zacatecanas y zacatecanos que nos siguen desde los distintos medios de comunicación y en plataformas digitales. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 59 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas comparezco ante ustedes, atento y respetuosamente para dar cuenta de las acciones, resultados y compromisos de la Secretaría General de Gobierno que se han asumido en este último año. Antes que nada, quiero agradecer al gran equipo que conforma la Secretaría General de Gobierno, hombres y mujeres profesionales con los principios de servicio de la administración pública, todo lo que el día de hoy expondré ante ustedes es el resultado del trabajo y dedicación de los más de 600 servidores y servidoras públicas que la conforman; además, quiero reconocer a las dependencias y entidades de la administración pública estatal el trabajo unido, coordinado y decidido que ha prevalecido en estos cuatro años de gobierno, y de manera particular durante estos meses de contingencia sanitaria y económica. Reconozco y celebro que a pesar de las diferencias políticas, propias de cualquier régimen democrático, han prevalecido las coincidencias; por ello, quiero destacar que esta Legislatura ha dado pasos muy importantes para fortalecer el ejercicio del gasto público en este año, transformar la justicia laboral, establecer las bases de la política de la mejora regulatoria en la Entidad, así como promover y garantizar los derechos de las mujeres de Zacatecas; en el mismo sentido, la designación de integrantes del Poder Judicial del Estado, órganos autónomos, así como la ratificación de distintos funcionarios del Poder Ejecutivo se han consensado en un marco de respeto y convergencia institucional en el que todas las expresiones políticas que conforman esta Asamblea, todas han participado de forma abierta y decidida. Ha prevalecido la construcción política sobre visiones particulares en todo momento, el gobierno que encabeza Alejandro Tello siempre se ha caracterizado por un trato serio, respetuoso y constructivo hacia los demás Poderes públicos del Estado, hacia los organismos constitucionales y los municipios del Estado; preservar y consolidar el estado de derecho debe ser el fin común de todos quienes participamos en política para garantizar su vigencia, estamos obligados a marcar límites a las acciones de los ciudadanos con el fin de salvaguardar el interés público, proteger a las personas de la violencia y garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a los mecanismos institucionales que existen en la ley para resolver sus conflictos. Garantizar el estado de derecho no es algo que corresponda a una sola persona, se trata de un deber colectivo cuya responsabilidad recae en los hombros de quienes nos dedicamos al servicio público. Desde las distintas áreas que conforman la Secretaría General de Gobierno atendemos materias específicas como derechos humanos, seguridad, gobernabilidad y justicia social; además, ante la contingencia de salud pública diseñamos y ejecutamos diversas estrategias

emergentes para el cumplimiento de las responsabilidades en esta materia, las áreas especializadas de derechos humanos, como la función ejecutiva de Atención Integral a Víctimas y la Comisión Local de Búsqueda de Personas, la secretaría ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, son las más sensibles en la estructura de la dependencia que encabezo, cada una enfrenta sus propios retos, sus desafíos, aunque de forma común, se trata de áreas articuladas de la política pública y de atención directa a personas en situación de vulnerabilidad. En el caso de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, durante el último año hemos brindado un total de nueve mil 900 atenciones a personas que tienen que ver con asesorías, representación jurídica o al tratamiento de apoyos sociales de carácter económico y en especie, dentro de la comisión hemos mejorado nuestros procesos de atención, logrando la entrega más eficiente de apoyos de ayuda inmediata consistentes en servicios médicos, transporte, hospedaje, alimentación, ayudas de subsistencia y gastos funerarios, aplicando un monto total de 5.5 millones de pesos al día de hoy; actualmente la comisión ejecutiva atiende un total de mil 182 expedientes de representación jurídica ante los procesos judiciales que enfrentan las víctimas, sumando un total de 5 mil 674 audiencias cubiertas en el último año, además de las acciones directas la comisión ejecutiva de atención integral de víctimas realiza actividades públicas para brindar capacitación y actualización a servicios públicos, a servidores y servidoras involucradas en atención a personas que han sufrido algún hecho victimizante; y en este sentido, en noviembre de 2019 se llevaron a cabo las terceras jornadas psicosociales denominadas: “Cuando vivir duele, la recuperación de un proyecto de vida”, en las que participaron 270 especialistas de Psicología, Derecho y Medicina, quienes compartieron sus experiencias y productos de trabajo. En materia de desaparición la Comisión Local de Búsqueda de Personas, desde su creación en el año 2019 ha venido consolidando un trabajo como instancia articuladora de acciones entre las distintas instituciones que convergen en esta materia; reconozco que el desarrollo de la comisión local ha sido posible gracias al apoyo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en esta institución hemos encontrado alianzas importantes, no sólo en temas de presupuesto sino también de acompañamiento y trabajo coordinado. En el año 2019 ejercimos un total de 7.7 millones de pesos que sirvieron para equipar la comisión y dotarla de los bienes muebles, de herramientas de búsqueda y enseres tecnológicos que nos han permitido realizar más de 46 acciones de búsqueda en vida y en campo; este año, la Federación nos ha respaldado con un monto total de 14.4 millones de pesos, mismos que destinamos para atender una de las tareas más importantes del proceso de búsqueda de personas y de verdad, la identificación forense. De la mano con la Fiscalía General de Justicia, la comisión local ha invertido una cantidad importante de insumos para la identificación y hallazgos que se encuentra en el Instituto de Ciencias Forenses, nuestro compromiso es permanente y hasta encontrarlos, Zacatecas, nunca más una madre o un padre buscando solos o sin apoyo a sus familiares, hoy tenemos instituciones especializadas y le toca al Estado continuar con esta tarea; como parte relevante del área de derechos humanos dentro de la Secretaría General, también se encuentra la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como órgano desconcentrado y articulado de la política pública en materia de derechos de la infancia y de la adolescencia; no basta con que nuestros programas y acciones gubernamentales tengan suficiencia técnica y cuenten con respaldo normativo e incluso financiero, también es preciso que se dé un enfoque que realmente atienda a las niñas, los niños y los adolescentes considerándolos a todos como sujetos y ejes de derecho. Para esto es fundamental que las y los operadores de la administración pública

cuenten con el mayor conocimiento y sensibilidad en materia de derechos de la infancia, ahí la importancia de que desde el SIPINNA se haya emprendido una cruzada de capacitación, actualización y certificación en la materia con alianzas claves como UNICEF, el Sistema Nacional y la propia CONAGO. A la fecha, más de 13 mil personas en vectores de la sociedad civil y servidores públicos han sido beneficiados con esta cruzada y hoy implementan acciones con enfoque de derechos todos los días, con casi cuatro millones de pesos distribuidos en 160 actividades transversales en 22 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo atendimos las mejores prácticas internacionales, y la administración pública se encarga de manera integral del interés superior de la niñez. La Secretaría General de Gobierno atiende la seguridad humana, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, aunque con enfoques y visiones distintas, la seguridad de las personas, la cohesión comunitaria son denominadores comunes en las acciones de estos tres años. El secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como órgano desconcentrado también de la Secretaría General de Gobierno, articula las estrategias nacionales en materia de seguridad pública y empata el quehacer estatal en esta materia. La estructura de seguridad, el estado de fuerza, sistemas tecnológicos, equipamiento y profesionalización de las instituciones policiales son los ámbitos de acción del secretariado que se realizan en coordinación permanente con las instancias de seguridad pública en el Estado y los municipios y con la Federación. En el fondo de aportaciones para la seguridad pública de los zacatecanos, para el año 2020 correspondió a Zacatecas más de 230 millones de pesos, lo que nos ha permitido fortalecer las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia con una inversión cercana a los 13 millones de pesos; la profesionalización de los elementos de seguridad pública es una realidad no solo dentro de la Policía Estatal, sino principalmente dentro de las Policías Municipales, Custodios, Policía Cibernética, Policías de Investigación, entre otros. En Zacatecas mantenemos y acreditamos el modelo nacional de evaluación y control de confianza, garantizándolo hasta el año 2022. En lo que respecta a la Red de Videovigilancia, el C5 en Zacatecas es uno de los 10 mejores del país y sigue creciendo, a la fecha garantizamos una disponibilidad de la red del 99.58% y se ha extendido en los municipios de Sombrerete, Pinos, Loreto, Jalpa, Río Grande, Fresnillo y la zona metropolitana de Guadalupe y Zacatecas. Con un monto de cinco millones de pesos de inversión el C4 de Fresnillo ha sido ampliado y mejorado para convertirlo en un C4 plus, que refuerce las acciones de seguridad en el municipio más grande del Estado, con un monto superior a los 14 millones de pesos se ha visto reforzada la infraestructura de Seguridad en todo el Estado; con este recurso, fueron construidas las casas de seguridad pública de Pánuco y Villanueva, como el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil y el mejoramiento y ampliación de la cancha de usos múltiples en el establecimiento penitenciario distrital del Municipio de Tlaltenango. Como parte de la estrategia que refuerza la seguridad de las personas privadas de su libertad, actualmente se están realizando obras de división con muros no escalables y ampliación de áreas comunes en el centro regional de internamiento y readaptación social en Cieneguillas por el orden de los 15 millones de pesos. Zacatecas es por tercer año consecutivo el Estado con mayor recuperación de vehículos robados lo que ha sido determinante para la disminución de este delito en la Entidad. Esto tiene que ver con la inversión tecnológica que hemos hecho durante estos cuatro años, instalando 16 nuevos arcos lectores del programa de registro público vehicular en el Estado, con el propósito de crear programas, estrategias, y protocolos de actuación solidaria. Entre los riesgos naturales y antropológicos la

Coordinación Estatal de Protección Civil interviene para que la población y las autoridades salvaguarden la vida, la seguridad, la salud, los bienes y también el medio ambiente. Desde la coordinación estatal establecemos estrategias de prevención y mitigación de desastres en todas las escalas, una de las más importantes es la puesta en marcha del Tercer Centro Estatal de Monitoreo y aviso de desastres naturales en el país, herramienta que brinda información real de la presencia de fenómenos naturales como sismos, lluvias o incendios forestales con la finalidad de prevenir y alertar a la población de su presencia y evitar en la medida de lo posible daños en su patrimonio. La coordinación estatal también está allí después de cada contingencia, a efecto de mitigar las necesidades más apremiantes de desastres, ahí con una inversión mayor a los dos millones de pesos se entregaron este año, mil 632 despensas, tres mil 266 cobertores e igual número de colchonetas y más de 800 kits de limpieza y aseo personal a familias que habían padecido algún tipo de desastre; en el transcurso de esta emergencia sanitaria, la Coordinación Estatal de Protección Civil en conjunto con las diversas unidades municipales instalamos filtros sanitarios en las principales vías de acceso a los municipios, así como tianguis, lugares de concentración masiva y lugares de mayor afluencia de personas. En la historia de Zacatecas no habíamos contado con una política de prevención social contra la violencia y la delincuencia, mucho menos contra planteamientos de política pública que integraran una participación ciudadana y la cuestión comunitaria como ejes de paz. Por primera vez en Zacatecas se cuenta con un modelo de prevención construido con base a una estrategia viable y de carácter científico, a través de la alianza estratégica con la Oficina Contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas logramos aterrizar metodologías de prevención sostenible en el tiempo, así además de tener hoy un diagnóstico sociológico y antropológico pormenorizado del delito en Zacatecas, también contamos con un sistema de información geoestadística que nos permite observar el comportamiento de delitos en forma diferencial, hoy podemos estudiar el territorio a través de patrones especiales y generar cartografía para implementar estrategias focalizadas y tomar las mejores decisiones. La Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana que se aprobó en este Poder Legislativo hace ya tres años, nos ordena que como Poder Ejecutivo realicemos diagnósticos participativos sobre factores asociados a la violencia en unidades territoriales, pero hasta este año ya contamos con los modelos de diagnóstico participativo para que esta práctica se instale en la forma de hacer política pública en esta materia en Zacatecas. Desde la Subsecretaría de Prevención Social del Delito en el marco de la alerta de violencia de género que ostenta Zacatecas, se diseñó una estrategia integral de prevención de delitos cometidos contra las mujeres por razón de género. Además del diseño, seguimiento y monitoreo del presupuesto transversal, que por segundo año consecutivo opera en Zacatecas, vemos también como una de las actividades principales en la materia, la readecuación comunitaria un ciclo anual de murales en colonias de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo; esta actividad tuvo como resultado 45 murales que se traducen en mil 600 metros cuadrados de muros rehabilitados, fortaleciendo así la identidad y la comunidad en los barrios, esta acción mejora en mucho la percepción de seguridad y acerca a las personas con sus policías. Desde aquí agradezco a todas las vecinas y vecinos que nos recibieron en sus casas y que participaron en estas actividades, también a las y los policías que estuvieron en cada momento, en cada lugar fortaleciendo los lazos con las personas que todos los días protegen. Estoy convencido que la paz se construye a pie desde cada casa, cada cuadra y cada barrio, con redes de apoyo, con acciones colectivas, con participaciones reales para mejorar los espacios públicos y la política de prevención social que deja este gobierno, tiene como actor principal a la gente, y

la gente se apropió de ella, esta es la única manera de que realmente trascienda; es grato constatar cómo la estrategia nacional de seguridad se construyó con elementos de nuestro programa de prevención, específicamente en lo que se refiere a la participación ciudadana y a la implementación de la disuasión focalizada. En las áreas de gobernabilidad destaca la atención y concertación ciudadana y política, las relaciones con los operadores del transporte al público, así como la gestión archivística y memoria histórica del Estado. En Zacatecas ninguna expresión social o política es desestimada, ninguna, no existe demanda de nadie, de movimiento, protesta o conflicto social que la Secretaría General del Gobierno no haya atendido, siempre con el ánimo de mediar y facilitar la transición de solución de conflictos, respetando las posturas ideológicas e incluso políticas. En las mesas de diálogo, acuerdos o conciliaciones el trato entre iguales es fundamental para mantener el clima de estabilidad política que hoy impera en la Entidad. En nuestra relación con los municipios, todas las autoridades de esta esfera de gobierno que se han acercado a la Secretaría General de Gobierno han tenido las puertas abiertas, y las propuestas de solución a sus conflictos y a sus problemas, así seguirá siendo en lo que resta de este gobierno de apertura y voluntad política firme. El transporte público en la Entidad sigue siendo un tema prioritario para esta administración, seguimos transformando las prácticas lentas, engorrosas, en trámites transparentes y apegados a la legalidad, en esta cruzada nos han acompañado en todo momento los representantes del gremio de transportistas, a quienes agradezco profundamente su disposición y sus enseñanzas, ahora estos trámites regularizados se dejan a las bases para que mantengan los principios de legalidad y certeza jurídica, y que nadie vuelva a padecer un retraso injustificado por razones de procedencia legal; por otro lado, la cuestión archivística resulta de gran importancia para el quehacer gubernamental en todos los sentidos, es la base de los actos administrativos y el requisito fundamental de la transparencia y la rendición de cuentas y la conservación de la memoria histórica de cualquier pueblo, este año creamos el Archivo General del Estado de Zacatecas, instalamos el Consejo Estatal de Archivos, instancia rectora y operadora fundamental de la gestión archivística así como articuladora de esta materia en la Entidad. A pesar de su reciente arranque, la Dirección General de Archivos del Estado echó a andar un gran programa de capacitación y sensibilización del servicio público en materia archivística, involucrando de forma muy activa a los municipios de la Entidad; además, han participado en el proceso de entrega-recepción con diseño e implementación de medidas de gestión archivística para los entes públicos en el 2021 que atravesará este proceso de entrega. Esta Asamblea ha sido partícipe de un acontecimiento importante en la historia de la justicia laboral en México, de aquí han emanado las reformas necesarias para que la justicia laboral se transforme de raíz y asuma uno de los retos más importantes de la nueva realidad económica y social que atraviesa el país, a partir de la reforma constitucional en la materia y de la aprobación de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral en el Estado, así como la modificación en la Ley Orgánica del Poder Judicial este mismo año transitará un nuevo modelo de solución de justicia laboral. En la Secretaría General seguirá funcionando la Junta Local de Conciliación y Arbitraje hasta que concluya el último de sus asuntos en trámite, reconozco que estos meses de trabajo en los que han presentado los preparativos para la operación del nuevo sistema, las y los servidores públicos de este órgano local han asumido con mucha responsabilidad el compromiso. Desde la Secretaría General de Gobierno, con apego a nuestras atribuciones y atentos a nuestras responsabilidades, emprendimos acciones ante la emergencia sanitaria que hoy estamos atravesando. Generamos, en coordinación con los Servicios de Salud del Estado un total de siete instrumentos en materia de salubridad

general para el control sanitario ante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, mismos que establecieron las medidas preventivas, acciones de vigilancia sanitaria, sanciones administrativas y medidas de reducción de movilidad, en los cuales se atendieron los lineamientos dictados por las autoridades federales. De las regulaciones emitidas por el Gobierno del Estado el Laboratorio Nacional de Política Pública del SIDE en alianza con Smart Government nos reconoció el segundo lugar en calidad regulatoria, con motivo de la emergencia sanitaria, el tercer Estado con más acciones reales para apoyar las empresas y el segundo Estado con mayor número de respuestas regulatorias de beneficio. Como señalé al inicio de esta participación, el actuar de todos los órganos de gobierno estará encaminado a la consolidación y conservación del estado de derecho, no como una definición abstracta, sino como una apuesta real para lograr la gobernabilidad y la estabilidad en nuestra Entidad ¿Cómo medimos entonces el estado de derecho? A través de los factores que enmarcan conceptualmente este concepto, la garantía de derechos fundamentales, los límites al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, un gobierno abierto, orden, acciones y seguridad, cumplimiento regulatorio y acceso a la justicia. En el ranking de evaluación de la última versión publicada por el índice del estado de derecho en México 2019-2020, Zacatecas se encuentra por segundo año consecutivo entre los primeros tres Estados mejor calificados del país, debemos mejorar la accesibilidad, la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, se trata de fortalecer la calidad de las instituciones, de legitimar las acciones de cualquier gobierno. La política es la fibra más sensible de vinculación entre órganos de gobierno y ciudadanía, por lo tanto, la sustancia de las instituciones de un Estado depende de la calidad de su sistema político el cual debe ser inteligente, abierto, transparente, equitativo y con una mayor vinculación hacia la sociedad civil y hacia el sector privado. Los desafíos de la gobernabilidad democrática nos obligan a poner en el centro de nuestra atención las gestiones responsables de los asuntos públicos, fuera de especulaciones y de intereses particulares. Aquí se encuentra el punto toral de la forma de hacer política de este gobierno: Respeto irrestricto a todos los actores sociales y políticos, diálogo permanente, abierto y franco, firme voluntad política de trazar acuerdos, sobre todo, de cumplirlos; así, en estos cuatro años de desafíos atípicos como la contingencia sanitaria y la carencia de recursos públicos, hemos podido tomar decisiones pensando en el interés colectivo sin poner en riesgo la estabilidad financiera del Estado ni la viabilidad de los programas sociales. No obstante a los recortes y a la desaparición de los programas fundamentales para la población más vulnerable como el Programa 3x1, el Fondo Minero y el más recientemente Fondo de Desastres Naturales; sin embargo, esto no ha minado la relación del Estado con la Federación, siempre nos hemos mantenido comunicados y atentos a las directrices nacionales y nos hemos sabido apegar a los nuevos criterios de gobierno, porque Zacatecas así lo requiere, es claro que en Zacatecas prevalece el diálogo y la política, no hemos estado ni cerca de situaciones que pongan en riesgo la permanencia y la vigencia de los poderes estatales, la destitución arbitraria de titulares de órganos autónomos o de la tentación de traicionar la voluntad popular para ampliar el ejercicio del poder o corromper sus equilibrios. Agradezco sinceramente a quienes han privilegiado el diálogo, la conciliación y el intercambio político sobre la arrogancia, la vanidad, el protagonismo y el interés particular de algunos, quienes han optado por la construcción de puentes de entendimiento político, la concertación y el debate constructivo y propositivo; de verdad, muchas gracias, la historia nos dará la razón. Quedo a sus órdenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, puede tomar asiento. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido solicitarlo levantando la
mano...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- A esta Presidencia, y lo haremos
por bloques de cinco.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,
por favor, Presidenta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, Correa Valdéz
José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Leo cómo van a quedar los bloques. En el primer bloque: Es la Diputada Gabriela Evangelina, el Diputado Luis Esparza, la Diputada Alma Dávila, el Diputado Omar Carrera y el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa. En el segundo bloque: La Diputada Susana Rodríguez Márquez, la Diputada Aída, el Diputado Lupe Correa, el Diputado Raúl Ulloa y el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. En el tercer bloque, perdón, la Diputada Mónica Borrego, el Diputado Juan Mendoza, el Diputado Pedro Martínez, la Diputada Edelmira Hernández, ¿alguien que me haya faltado?... , por favor. Entonces, sería el Diputado Héctor Menchaca, el Diputado José María y la Diputada Karla Valdéz. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas al Ciudadano Secretario. Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeros. La conducción de la política interna se ha caracterizado por su nula vocación para construir, desde la pluralidad, acuerdos y consensos con todas las fuerzas representativas de la sociedad zacatecana; escuché con atención que decía cómo, según sus palabras no ha desestimado a ningún grupo opositor; sin embargo, yo no lo vi atendiendo a los manifestantes en el Informe del Gobernador, como no lo vi hoy atendiendo a los manifestantes a esta Comparecencia, y como no lo he visto en muchos otros problemas que han surgido a lo largo del Estado de Zacatecas, atendiendo a quienes en todo su derecho han usado su voz para estar en contra de algunas políticas públicas implementadas por este gobierno y también por la falta de atención a las zacatecanas y a los zacatecanos. Imposición, albazos y hasta fraudes a la democracia han sido el rasgo distintivo de la Secretaría General de Gobierno, en nombramientos en esta Legislatura, no ha dimensionado el reto de la transición política por el proceso electoral 2021 y el compromiso para hacer de esta contienda un factor de gobernabilidad política, sobre todo, cuando las encuestas, todas las encuestas señalan que habrá alternancia en el Gobierno del Estado; señor Secretario, de acuerdo a las fracciones VIII y IX del artículo 26 de la Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado, usted tiene como facultad, respectivamente establecer los mecanismos de participación ciudadana y ser el conducto conjuntamente con la Coordinación General Jurídica para presentar a la Legislatura del Estado las Iniciativas de las leyes y decretos que formula el Gobernador. Esto es de especial importancia, en el entendido de que el 20 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato, y el artículo sexto transitorio de dicho Decreto señala que las Legislaturas de los Estados deben de armonizar su orden jurídico de conformidad con las presentes reformas, pero en Zacatecas ha sido un llamado a misa, a pesar de que por supuesto habemos algunos que hemos presentado Iniciativas en este sentido, no se ha visto así desde Gobierno del Estado; ya olvidó que existe la deuda con el pueblo de Zacatecas del actual Gobernador para someterse a la revocación de mandato, ya olvidó el contrato con Zacatecas que en una de sus cláusulas dice: “Si no cumplo me voy”; por otro lado, en el contexto del cierre del año y que la pandemia de coronavirus no se ha superado del todo, ha quedado claro que la medida del hoy no circula resultó lesiva de derechos y propició más contagios de la población de los que se propuso prevenir, y dado que una de sus facultades es la de proponer y dirigir la política pública y de programas en materia de transporte público, le quiero preguntar: ¿qué medidas en el corto y mediano plazo propondrá el Gobierno del Estado en materia de transporte público para hacer frente a lo que ya se habla en instancias de salud y en medios de comunicación como la segunda ola de covid-19, sin afectar derechos humanos y garantizando en todo momento el derecho fundamental a la salud. Señor Secretario, me parece importante decir nuevamente, usted ha desatendido su principal función, que es generar gobernabilidad en el Estado de Zacatecas, ha sido a veces incomprensible la falta de atención que hay ante las diferentes manifestaciones de zacatecanas y zacatecanos que están exigiendo paz, que están exigiendo justicia, que están exigiendo se cumplieren sus derechos y hemos llegado hasta grados como ya lo dije, incomprensibles, como dejar que incluso de algunos manifestantes se ponga en riesgo su salud y su vida, como con la huelga de hambre que se llevó a cabo hace algunas semanas en este propio recinto; señor Secretario, lo llamo nuevamente como en otras ocasiones a cumplir con su responsabilidad y ayudarnos a construir un Zacatecas diferente cuya atención desde gobierno esté basada en la idea de construir la participación ciudadana; y lo vuelvo a repetir, propongan, impulsen que se apruebe también en Zacatecas la revocación de mandato, le respondan al compromiso que hicieron con las y los zacatecanos en el tan famoso: “Si no cumplo me voy”, del Gobernador del Estado; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sea usted bienvenido, Señor Secretario, a este Poder Legislativo; y agradecerle desde esta curul toda la atención que le ha dado a los participantes, a la gente que ha solicitado a través de mi persona y mi Distrito, acercar y tocar la puerta de mi oficina, siempre nos ha atendido con responsabilidad atendiendo a la problemática gremial que en mi Distrito nos hacen del conocimiento, en representación de toda esa gente que por..., mi conducto ha estado tocando esa puerta de sus oficina y que siempre hemos tenido esa buena respuesta y más que buena respuesta, la solución a tanta problemática que hoy como Estado estamos inmersos, y que no es un tema propio del Estado; vemos cómo el país se encuentra lamentablemente sin brújula, un país lamentablemente sin rumbo, y que bueno, Zacatecas viene siendo contagiado de esa situación; efectivamente, hoy hemos estado viendo y viviendo un año muy complicado, un año de falta de recursos para el Estado, de falta de recursos para las prioridades que nuestro Estado necesita; hoy vemos cómo el Congreso Federal ha quitado de un plumazo los Fideicomisos, donde a tanta gente en varios sectores y en varias circunstancias le ayudaba, pero bueno, mi pregunta va más concreta, en pasados días aquí acabamos de nombrar a la Licenciada Gabriela Rodríguez como Secretaria de la Función Pública, y mi pregunta concreta es ¿cómo se garantiza la autonomía e imparcialidad de la Función Pública a raíz de la cercanía y relación que tiene con usted y con nuestro señor Gobernador? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta. Buenas tardes, Secretario. Yo tengo una larga lista de preguntas, pero hasta donde el tiempo me lo permita; el primer tema es sobre los impuestos ecológicos explique ¿por qué a pesar de que existe una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el fallo favorable en varios amparos, el Gobierno de Zacatecas sigue sin cobrar a las empresas mineras los impuestos ecológicos, que era la base fundamental con la que el régimen de Alejandro Tello Cristerna pretendía financiar obras de infraestructura que hoy no existen a cuatro años de este gobierno?, ¿cuántos amparos contra los impuestos ecológicos y de qué empresas mineras en específico se han resuelto hasta hoy en los tribunales respectivos?, ¿cuántos a favor de Zacatecas y cuántos en contra?, especifique, por favor, ¿cuántos amparos y de qué empresas mineras siguen sin resolverse?, será que ha fallado la estrategia jurídica, ha fallado la estrategia política y gubernamental, ¿cómo explica el hecho de que las grandes transnacionales mineras como Peñoles, Fresnillo PLC, Peñasquito, Grupo Frisco, Grupo México, Capston Gold y muchas más han logrado eludir su responsabilidad tributaria contra el Estado de Zacatecas? Señor Secretario, como una muestra de esta inexplicable pasividad del Estado frente a las grandes compañías mineras,

debe usted saber que el pasado mes de mayo del presente año, al comparecer ante este Congreso, el propio Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas admitió que sólo Peñasquito adeudaba más de tres mil 600 millones de pesos a las arcas estatales. Respecto al ISSSTEZAC, señor Secretario, como usted sabe, como es de su conocimiento, su servidora pagó la auditoría externa independiente al ISSSTEZAC que supervisó y avaló la Auditoría Superior del Estado, a los últimos 10 años de gestión para obtener un diagnóstico claro y realista del estado que guardan las cosas del Instituto, de..., cuyo fondo de pensiones dependen más de 24 mil derechohabientes, trabajadores activos, como jubilados y pensionados, la pregunta es, ¿en este que es el último año de gobierno de Alejandro Tello Cristerna, están dispuestos en resolver de forma integral la problemática del ISSSTEZAC, y a sancionar a los responsables del saqueo del patrimonio de trabajadores? o pretenden sólo maquillar las cosas con una reforma hueca para heredar al próximo gobierno este gigantesco problema, donde la nómina dorada obesa y costosa sigue gozando de cabal salud; para recordar, la reforma del año 2015 del ISSSTEZAC en realidad no resolvió los problemas del Instituto, como se ha visto en los últimos cinco años que han transcurrido, piensan desde el Gobierno de Tello hacer otra reforma sesgada igual que la que realizó Miguel Alonso Reyes, o ahora sí permitirán que intervengan en la reestructuración o saneamiento todos los actores que tienen interés legítimo y propuestas concretas para una reforma viable y de largo plazo. Respecto a la división de Poderes que la Constitución mandata, desde el Gobierno de Zacatecas, ¿sí solicitarán a los Diputados de su bancada del PRI, de sus aliados del PAN y de otros Partidos, que se dictamine a la brevedad el informe final de la auditoría externa independiente avalada por la Auditoría Superior del Estado? o seguirán retrasando gravemente este trámite para llevarlo al próximo gobierno, en la recta final de este gobierno estatal que hace cuatro años hizo compromisos con el pueblo de Zacatecas que no cumplió, como la promesa de que en un año se erradicará la violencia e inseguridad, ahora más graves que nunca; Alejandro Tello Cristerna y su equipo de trabajo podrán comprometerse hoy por lo menos a sanear y dar viabilidad al sistema de pensiones del ISSSTEZAC, incluyendo las propuestas que organicen varios grupos de colectivos, de cotizantes, donde hay fundadores del Instituto que conocen el origen y las causas de la corrupción...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, le pido concluir, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ya voy a concluir, que por décadas se permitió impunemente; y bueno, también a ver ¿qué es lo que pasó con el cambio de gabinete en la Secretaría de Educación y Secretaría de la Función Pública?, y ¿qué ha pasado o por qué no se ha cumplido con los acuerdos, con los compromisos de la orquesta y coro del Estado de Zacatecas? Me faltaron muchas preguntas, pero hasta aquí mi primera participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, no sé si se escuche. Audio. Gracias, Diputada Presidenta. Quiero primero darle la bienvenida al Secretario General de Gobierno a esta LXIII Legislatura; yo sí le quiero agradecer, Secretario, el cómo ha venido desempeñándose, porque ha venido perjudicando en mucho a este gobierno en turno, principalmente al Ejecutivo, yo sí se lo reconozco y se lo agradezco; ahora, para no echar tanto discurso, voy a las preguntas muy claras y a la cual le voy a facilitar una copia para que me pueda dar respuesta puntual a estas preguntas que he recopilado a través de señalamientos en tribuna, en el andar en el campo, en el escuchar la radio, el sentir de los ciudadanos, porque tanto usted como yo nos debemos a los ciudadanos y debemos de darles respuestas y debemos de darles resultados a los ciudadanos zacatecanos; y, tengo 10 preguntas, sí alcanzo creo en estos tres minutos que me quedan de hacer uso de la voz: Uno, aunque públicamente ya lo he solicitado al Secretario de Seguridad Pública y dada la importancia del tema como parte del alcance de sus atribuciones, ¿bajo qué precepto autoriza el Gobierno Estatal que empleados públicos hagan funciones de seguridad privada o guardaespaldas, guaruras o personal de apoyo por inseguridad? Dos, sobre el mismo tema ¿cuántos empleados estatales, llámense policías estatales o integrantes de otras instituciones están comisionados para tal efecto? Tres, más de mil 500 zacatecanos han sido víctimas de desaparición, pero en el Informe del Gobernador no se habló al respecto, ni del mecanismo acorde a ello como tal, ¿cuántos desaparecidos hay en Zacatecas y cuál es el trabajo de la Secretaría a su cargo al respecto? Cuatro, el Registro Nacional de Fosas Clandestinas detalla que del 2006 a septiembre del 2020 el 8.09% de las fosas encontradas en el país fueron en Zacatecas con 331 fosas, ¿cuál es el esquema de trabajo para prevenir, dar seguimiento, para brindar el seguimiento institucional desde su área ante este problema?, ¿bajo qué procesos de selección se postuló y designó a la Secretaria de la Función Pública?, de quien sabemos es amiga suya y ella también así lo expresó aquí en su Comparecencia, además de que existen antecedentes laborales, políticos y personales que pudieran representar un conflicto de intereses; y por obvias razones, un nombramiento a modo. Seis, se entregaron en estos últimos días 30 concesiones de transporte público, se dijo que eran en beneficio de 250 familias, ¿qué mecanismos se siguieron para brindar la entrega de estas, con fines políticos, electorales, o como pago de facturas políticas pendientes?, hay que recordar que tenemos pendiente también la revisión que se iba a hacer de las concesiones al término del anterior gobierno, que tampoco desconocemos en qué quedaron. Siete, diversas agrupaciones de agroproductores reclaman desatención y olvidan la aplicación de políticas públicas y concertación desde su Secretaría, ¿cómo se selecciona a

los ciudadanos que exponen sus problemas y piden solución para clasificar o jerarquizar sus necesidades, ¿es acaso un tema de interés político? Ocho, a nivel nacional se sabe de un grave problema la extorsión a Presidentes Municipales, ¿cuál es el informe, número y acciones que se han trabajado en este rubro? Nueve, la Secretaría General de Gobierno ha jugado un papel decisivo en la pandemia, ¿cuáles son los resultados obtenidos al margen de lo sanitario?, me refiero a la aplicación de políticas públicas emprendidas desde su oficina para coordinar acciones con todos los sectores. Y, número 10, hace algunas semanas usted dijo, cito: “El gobierno de Tello va a cerrar fuerte, partiendo de que existen muchos problemas sociales de seguridad, de políticas internas y otros más que están bajo su injerencia, ¿cuál es el plan de trabajo para que el Gobernador cierre fuerte, si aún en estos días no se ha podido cumplir con los compromisos del contrato por Zacatecas, y que lejos de estar pensando en el proceso electoral, debería de cumplir esas y otras promesas de campaña y ya de gobierno? Sería mi intervención, justo con el tiempo. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta. Antes que nada darle la bienvenida al Secretario General de Gobierno, que viene con toda la disposición a respondernos todos los cuestionamientos, y difiero de lo nuestro amigo y compañero Diputado, que acaba de tomar la palabra antes que yo, por la cuestión de que si le va mal al Gobernador, pues nos va mal a todos los zacatecanos; entonces, pues es triste una situación o pensar de esa manera que queremos que le vaya mal a nuestro Estado; y yo también te quería preguntar y cuestionar, pues hay muchas cosas que cuestionar, una de ellas en cuestión del COVID, tenemos los suficientes insumos tanto en servicios de salud, y yo sé que por ejemplo ISSSTE y Seguro Social no depende del Estado, pero tienes que tener los datos, ¿se está haciendo todo lo posible, se está atendiendo a las personas bien?, ¿está cumpliendo el Gobierno del Estado con todos los insumos y lo que necesita?, los salarios que necesitan también para los doctores, enfermeras y enfermeros y doctoras que están al frente de la batalla y con todas las personas que se están usando todos esos tratamientos, ¿sí tenemos los suficientes medicamentos para combatirlo?, o nada más se les está dando, de entrada porque veo tristemente gente muy cercana de mi Distrito y gente de mi pueblo, pues ya prefieren no ir al hospital, y decimos, pues son menos casos, pero en realidad están en aumento, seguimos con 90 con 80 casos, pero resulta que ya lo vemos con los amigos, con las familias, con los vecinos, y las personas ya ni se hacen la prueba; entonces..., y por otro lado, y te lo digo con conocimiento por parte del ISSSTE, que a un amigo que es doctor, no agraviando que es mi amigo, me decía que de cada 10 enfermos, nada más tenían autorizado dos pruebas, no sé si nos queramos engañar, queramos minimizar la situación a nivel federal y a nivel del Estado, pues algo que desconcierta y realmente sí te pediría tú que estas más cerca de ahí, ¿qué es lo que está pasando con esta situación? En cuestión de la ola de violencia que está viviendo el Estado, ¿qué estrategia se va a tomar?, vemos que se está volviendo uno de los Estados más

violentos y posiblemente llegue a ser el Estado más violento en los próximos meses a nivel nacional, qué se está tomando ahí, qué ha pasado con las personas que no sé, o se especula que están involucradas dentro de las corporaciones, ¿qué ha pasado con esa situación?, yo sé que es difícil responder ese tipo de preguntas por las estrategias que se toman, pero, ¿sí se están tomando acciones?, porque no vemos cambios ahí, se fue el Secretario de Seguridad, pero sí quisiéramos que se viera palpable, quisiéramos ver detenciones, aseguramientos, y lo único que vemos es dos tres armas que detienen, pero hasta ahí nada más queda, y los resultados son lamentables, ya somos nota a nivel nacional con eso. Con otra cuestión, ¿cuántas personas tienen asignadas como personal de seguridad pública?, ya sean personas físicas o funcionarios, o hasta incluso Diputados, yo sí te quisiera preguntar si hay personas que tienen algún comisionado como guardaespaldas a su cargo; y otra, otra pregunta muy fuerte, ¿a estos cuatro años de gobierno, considera usted que hay gobernabilidad? Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De nada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos, en este bloque; no sin antes, dar un Receso de dos minutos.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a los presentes, pasar a tomar su lugar, para continuar con esta Comparecencia. Le solicito a la Primera Secretaria, verificar el Quórum Legal. Previa verificación del Quórum, cedemos el uso de la palabra, al Secretario General de Gobierno, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos realizados por las y los Ciudadanos Diputados. Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Gracias; con su permiso, Presidenta. En relación a las preguntas de la Diputada Gabriela Pinedo; Diputada, efectivamente no me vio usted aquí, atendiendo al, o en la entrada del Informe del Gobernador, porque precisamente estaba atendiendo a los grupos, a las delegaciones de los grupos que se estaban aquí manifestando en Palacio de Gobierno, mientras ustedes llevaban a cabo el acto solemne; y ha sido precisamente este esquema de colaboración y de atención a los distintos grupos que se manifiestan, y que qué bueno que lo hacen, es una señal evidente de que hay esa apertura y esa comprensión de la deliberación democrática en Zacatecas. Difícilmente calificaría yo como en posiciones las designaciones que se han hecho por parte del Ejecutivo, porque no ha habido una sola, ninguna que no haya sido avalada por votos de todas las fracciones parlamentarias aquí representadas, tanto del PRI, del PAN, Partido Verde, Nueva Alianza, Morena, PT, absolutamente todas, y el PRD, han avalado las propuestas, las ternas o las solicitudes de ratificación que se mandaron; de esa forma es que se ha dado la construcción de esos consensos en esta Legislatura, porque si hablamos de fraude, tampoco hemos cedido a la tentación de intentar ampliar períodos de gobierno, como, tristemente lo vemos en otros Estados y en otros gobiernos, donde ha tenido que ser la propia Corte quien les dé reversa a las tentaciones de burlar la ley y de hacer fraude posterior a una elección constitucional, eso no ocurre en Zacatecas. La intervención, en el proceso electoral que se llevará a cabo desde la Secretaría General de Gobierno, por supuesto que será activa, desde el inicio del proceso electoral el pasado mes de septiembre, se anunció y se publicó una guía de referencia para el servidor público, para las y los servidores públicos, que contiene una serie de referencias ilustrativas a lo que pueden y no pueden hacer como servidores públicos, inclusive con el régimen de sanciones a que están expuestos si se atreven a violar alguna de las normas electorales que rigen el proceso. En cuanto a la omisión que se le atribuye al Gobernador del Estado, al Poder Ejecutivo, de llevar a cabo las adecuaciones u homologaciones a las normas locales, usted lo dijo, y lo dijo muy bien, prácticamente la cito: es obligación de las Legislaturas locales, de las y los Diputados que integran, que se dedican de forma exclusiva a formar y a reformar leyes, hacer las adecuaciones finales; si bien es cierto que el Ejecutivo goza de facultad de iniciativa, es este Poder quien tiene la facultad y la obligación constitucional, además, de llevar a cabo el proceso legislativo que culmine en la expedición de normas legislativas; de ahí que, la revocación de mandato será atendida en términos de lo que en el proceso legislativo ustedes mismos tengan a bien iniciar, porque como bien lo decía, el transitorio obliga a las Legislaturas locales; nosotros habremos de participar en lo que toca a la promulgación y a la publicación, como lo hemos hecho en todo momento, de los instrumentos que emanan de este Poder Legislativo. En lo que se refiere a esta suposición de los casos de contagio, que aumentaron debido a la implementación del programa de reducción vehicular, déjeme le digo que paradójicamente, los contagios incrementaron una vez que se suspendió el programa; una serie de amparos de juicios de amparos fueron presentados ante los juzgados de distrito en la capital, ni uno solo prosperó, el Juez de Distrito dijo en sus resoluciones que la medida buscaba privilegiar el interés superior sobre los intereses particulares, y paradójicamente fue más el número de contagios cuando se suspendió esta medida. La atención a los grupos se lleva a cabo en mesas de construcción política, con la intervención de todos los actores involucrados y no solo de una o alguna de las expresiones; por eso, la atención que se da desde la Secretaría General de Gobierno se da en una primera instancia a través de la Subsecretaría, son 600 trabajadores quienes

laboran en la Secretaría General de Gobierno, y es en la mesa de la Secretaría General de Gobierno con la participación de las distintas expresiones donde se toman acuerdos y donde su servidor participa en esas mesas de concertación política. En lo que tiene que ver con la huelga de hambre, me permitiré responderla en la pregunta que hizo la Diputada Alma Dávila. En relación a la pregunta del Diputado Luis Esparza, en torno a la imparcialidad y la autonomía en la función de la nueva Secretaria de la Función Pública, y que también entiendo, es de sumo interés para el Diputado Omar Carrera, yo le diría que la imparcialidad y la autonomía están garantizadas simple y sencillamente en la construcción legislativa, que esta Soberanía popular tuvo a bien aprobar. La Secretaría de la Función Pública ya no sanciona, desde hace dos años las Secretarías de la Función Pública en todo el país no inhabilitan absolutamente a ninguna persona; por eso se generó un nuevo mecanismo de responsabilidades, un nuevo modelo nacional de responsabilidades públicas, donde es el Tribunal de Justicia Administrativa, que por cierto, ustedes son quienes eligen por votación calificada a cada uno de sus Magistrados, quien determina la responsabilidad administrativa. La Secretaría de la Función Pública se ha convertido en una mera instancia sustanciadora de procedimientos, no sanciona, no emite sanciones graves; esa es la forma en la que nosotros garantizamos la imparcialidad en las determinaciones que sobre responsabilidades se lleven a cabo, siendo los Tribunales quienes las emiten y no las dependencias del Poder Ejecutivo. A la pregunta de la Diputada Alma Dávila, trataré de ser muy concreto, por qué no se han cobrado los Impuestos ecológicos: no se han cobrado porque definitivamente han sido las propias empresas quienes han llevado a cabo una estrategia jurídica de defensa hasta la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, déjeme precisar una confusión que he evidenciado en algunos medios de comunicación, el Gobierno del Estado y este propio Poder Legislativo ganamos la controversia constitucional que se presentó, es absolutamente constitucional la posibilidad de cobrar impuestos ecológicos o de remediación ambiental; el pasado mes de febrero, la segunda sala determinó que en uno de sus, en un componente, la base gravable del Impuesto sobre extracción de materiales había un elemento de inconstitucionalidad que dijo incluso, habrá de corregirse en el próximo paquete económico, y ustedes verán, con toda seguridad, que la propuesta que se presente en próximos días, de paquete económico, incluirá esta modificación que haga completamente constitucional en cada una de sus letras los cuatro impuestos ecológicos que están vigentes. En el caso del ISSSTEZAC, la auditoría vino a confirmar lo que desde hace mucho hemos dicho, el modelo actual de pensiones en Zacatecas es un modelo completamente obsoleto, rebasado, desde 1986 se vieron las primeras reformas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la última de gran calado en el sistema de seguridad social federal fue en el 2009, donde se mudó absolutamente, y estamos dispuestos a construir con ustedes en un ejercicio de parlamento abierto con la responsabilidad de cada uno y de cada una de las Diputadas que integran esta Soberanía, la propuesta que se dé en mejor condición para enfrentar esta problemática. A las preguntas del Diputado Omar Carrera, por obvias repeticiones y en virtud de que son 10, trataré de resumir, en los resultados covid, Diputado Omar, han sido evidenciados incluso por el reconocimiento de algunas organizaciones civiles de carácter internacional, tal como el CIDE reconoció a Zacatecas como el segundo mejor Estado en regulación y atención a la contención sanitaria, por lo menos en la instrumentación de normas administrativas que tuvieron que ser emitidas por parte del Ejecutivo; cuando habla de concesiones, déjeme precisar, no son concesiones de nueva creación, son transferencias de concesiones cuyo titular falleció, cedió, vendió o incluso heredó al patrimonio de su familia la explotación de

una concesión, para nada son concesiones nuevas que no tuvieran verificativo que hubieran estado trabajando al día de hoy; lo único que hicimos fue regularizar lo que en la práctica ocurría ya, y darle certeza a 30 familias en el patrimonio o en su fuente de sustento. En el proceso de selección de Secretaria de la Función Pública, como lo explicaba hace algunos minutos, yo le garantizo, Diputado Omar, que la Secretaria Gabriela Rodríguez no es ni es hermana, ni tía, ni cuñada de ninguno de los servidores públicos o titulares de la administración pública, no tiene ningún vínculo familiar, como suele darse en Zacatecas; por el contrario, es una mujer profesional, Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional, y que además, como se lo decía, no tiene facultades de sancionar, será el propio Tribunal de Justicia Administrativa quien haga ese ejercicio. En el caso de la pregunta del Diputado Zamarripa, si hay insumos en el sector salud, sí, Diputado, en el caso de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, no se han comprometido en ningún momento la capacidad hospitalaria, los instrumentos, hay más de 150 millones de pesos invertidos únicamente de recurso extraordinario de fondos únicamente estatales, no solo en atención a la rama médica sino a los distintos programas de atención que se han desplegado de distintas Secretarías como SEDESOL, SECAMPO, la propia Secretaría General de Gobierno, para la atención a la contención y a la crisis económica que se produjo por parte, como resultado también de esta contención sanitaria. En torno a las preguntas sobre seguridad, sería el propio Secretario de Seguridad Pública, que estará en unos días aquí con ustedes, quien tendrá el dato preciso y podrá ahondar más en el tema; hay gobernabilidad, también, por supuesto que hay gobernabilidad, no vemos los desafortunados hechos que se presentan en otros Estados, no ha habido ninguna solicitud de desaparición de Poderes, como tristemente lo hemos visto en Veracruz, en Guanajuato o en otros Estados, donde, o una lucha encarnizada contra el Fiscal de Justicia, con el que se encarga de la procuración de justicia, como lo vimos en Veracruz; hay gobernabilidad, hay atención, hay diálogo, hay concertación que se refleja en la validación de todas las expresiones políticas representadas en este Congreso, de las propuestas del Ejecutivo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Ahora tiene el uso de réplica, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, si así lo desea, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Bueno, primero que nada, creo que no escuchó completa mi intervención, y lo que le dije precisamente es que en ese

sentido ya presentamos una Iniciativa el Diputado Jesús Padilla, el Diputado Héctor Menchaca y su servidora; lo que le estoy pidiendo es que siendo una de sus facultades, nos ayude a impulsar el tema, teniendo ustedes desde el gobierno una fracción con un número importante de Diputados y Diputadas en esta Legislatura, y siendo una de las cosas que ustedes deben promover, es lo que le estoy pidiendo, que lo hagan, que nos ayuden a impulsar que se dictamine y que sea aprobada para darle a la ciudadanía zacatecana las posibilidades de la participación ciudadana, claras y desde la Legislatura, desde las leyes, para su aplicación. Otra cosa, es una versión equivocada que el número de contagios de covid subió porque cancelaron el hoy no circula; los contagios han seguido una tendencia desde el inicio, y ha sido por muchas cuestiones, primero, porque es un virus que no se conocía, porque aplicar medidas que vayan apoyando para la disminución, pues ha sido complicado incluso a nivel federal, es algo que se ha ido conociendo, que se ha ido construyendo, cosas que han ido cambiando; sin embargo, esta medida fue muy criticada porque contribuía a que hubiera más exposición de las personas por ejemplo cuando se subían a un camión; o sea, es entendible y es lógico que uno tiene menos posibilidades de contagiarse si va solo en su vehículo, a que si se sube a un autobús que va repleto de personas; ha seguido esta tendencia, tiene algunos picos en Zacatecas, las razones, pues hasta ahorita desconocidas, desafortunadamente no hemos sido capaces y no ha sido capaz el mundo de hacerle frente a esta pandemia y de dar ya una bandera blanca y de decir ya ganamos esta lucha, todavía no se puede hablar de esto. Y también sobre la atención a los diferentes estallidos sociales, pequeños algunos, si usted quiere, pues bueno, eso es lo que nos han venido a decir aquí a la Legislatura, que hay una falta de atención de la Secretaría General, misma de la que pues hemos sido también testigos en casos por ejemplo como lo que sucedió por el proyecto Milpillas, ahora afortunadamente ya cancelado, pero esa es la versión y los datos que la propia ciudadanía y la experiencia de ir a los lugares donde hay los conflictos, pues nos ha dejado. Y sería esa mi réplica; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, muchas gracias, Presidenta. Felicitarlo, señor Secretario, a usted y al señor Gobernador, por tener un gobierno de puertas abiertas, un gobierno transparente, un gobierno que ha dado resultados aún y con todo lo que hemos tenido de restricciones y de desaparición de presupuestos y de apoyos y de todo lo que ya conocemos; felicitarlos en esta glosa, en este Cuarto Informe, y que la verdad, nos queda un año, un año con lo que hay que cerrar fuerte, porque Zacatecas hoy nos necesita a todos. Muchísimas gracias, y sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, señor Secretario, pues a la respuesta a mi primera pregunta, pues estaré muy atenta de que sí se incluya en el Paquete Económico la aplicación del cobro y también pues, en qué se va a implementar este Impuesto ecológico en este siguiente Paquete Económico. Respecto al ISSSTEZAC también, también estaré muy atenta a que sí se construya una reforma que permita la participación de todos los actores interesados y que sí se haga en un parlamento abierto. Bueno, faltó que me contestara, por qué no se ha cumplido con los acuerdos que firmamos en una minuta en la que usted estuvo presente, y se le puso fecha a los compromisos que se hicieron con la orquesta y el coro del Estado. Y bueno, también preguntaría y se lo entregaré por escrito en unos minutos, sobre las explosiones subterráneas en el centro histórico, qué información le ha solicitado a la canadiense Capstone Gold, ubicada al norte del Paseo Díaz Ordaz sobre las detonaciones subterráneas que presuntamente realiza con dinamita a gran profundidad buscando minerales ricos en plata y oro, pero que han provocado temblores en el centro histórico de Zacatecas; oficialmente Casptone Gold ha negado ser responsable de estas explosiones subterráneas, pero algunas fuentes enteradas señalan lo contrario, ¿qué va a ocurrir si a partir de esas detonaciones las bóvedas del centro histórico llegan a colapsar, cómo quedará el Estado ante esta eventual situación de este tamaño, a quién se responsabilizará, por qué el gobierno de Alejandro Tello no protege los intereses, y pone en riesgo a un enorme sector de la población? Pues le dejaré por escrito estas preguntas que no se respondieron, y estaré atenta a lo que dio respuesta. Gracias, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos ahora, si así lo desea, hacer uso de réplica, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. He escuchado con atención las respuestas del Secretario General de Gobierno, y no estoy satisfecho con las respuestas. Secretario, hay preguntas de muy alta importancia que le hice, y usted debe de conocer esa información, no nos puede remitir a la Secretaría de Seguridad, usted es el responsable, usted es el encargado de la política interna de este Estado, usted en ausencia del Gobernador es la mano derecha del Ejecutivo del Estado, y no podemos justificar la llegada de una funcionaria o los cuestionamientos que le hicimos, porque usted, no se le olvide, aquí rindió un juramento, tal pareciera que toman el Congreso del Estado como una mera comparecencia sin ningún propósito, ojala y aquí pudiéramos castigar el perjurio, para poder hacer este tipo de cuestionamientos que no se contestan a los Legisladores; nosotros no somos los subordinados del Gobierno, que les quede muy claro, nosotros somos un Poder autónomo y nosotros estamos obligados a vigilarlos, a señalarlos, a decirles qué es lo que desde nuestra óptica está mal, no fundada en temas sin sentido, fundada en lo que todos los días vemos en la calle, cuando llegan a tu casa una madre de familia que no tiene qué comer o una persona que no tiene cómo alimentar, o cuando se suscita un hecho de violencia; imagínense que yo le dijera a una persona, un ciudadano común, me desaparecieron a mi hijo, me lo mataron; ah, vaya a la Secretaría de Seguridad Pública, ahí si quiere preguntar. Tenemos que ser muy responsables, Secretario, usted,

nosotros; ya es la última comparecencia, por fortuna, ya el siguiente año no le toca, ni a nosotros, pero en lo que está en nuestras manos debemos de actuar con mucha responsabilidad, el Estado de Zacatecas demanda, exige todos los días mejores funcionarios, mejores Legisladores, mejores Presidentes Municipales y exige respuestas firmes, aunque no sean lo que nos gustaría escuchar, pero es mejor decirlo con mucha franqueza; hablar con la verdad cala quizás al receptor, pero es lo mejor, ya estamos cansados de tanto circo y maroma de toda la clase política de manera particular. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, si así lo desea, al Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues agradecerle al Secretario, por sus respuestas; y pues sabemos que no tiene fácil su encomienda, que siga trabajando y pues, adelante, Secretario, esperamos resultados. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora corresponde el segundo bloque de Diputados. Tenemos en primer lugar a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Señor Secretario, sea usted bienvenido a esta Legislatura. El 24 de septiembre de 2018 usted rindió Protesta Constitucional como Secretario General de Gobierno, han transcurrido poco más de dos años y este es un buen momento para, en retrospectiva, analizar el cómo desde entonces mejoraron las relaciones intergubernamentales al interior del Gobierno del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, dado que usted es el responsable de la política interna, según lo dispone la Ley Orgánica de la Administración Pública; hablar de política interna es referirnos a la relación que el gobierno tiene con sindicatos, Partidos Políticos y organizaciones civiles, en qué medida se armonizan los diversos y en muchos casos contrapuestos intereses para lograr la estabilidad política, es el caso por ejemplo de las empresas mineras; el documento del Informe hace referencia a diversos conflictos mineros, Francisco I. Madero, San Martín, Peñasquito, ¿cuál es la situación real que prevalece; y a corto plazo, qué expectativas de solución se visualizan? Sobre todo porque para los municipios estas empresas son fuentes de empleo, pero también generan desequilibrios ambientales graves. Una pregunta obligada es sobre el proyecto hídrico Milpillas, en una doble vertiente, ¿qué pasó con la socialización del proyecto, con el diálogo y los acuerdos, con la representación formal de las comunidades Atotonilco, El Potrero, La Lagunita, La Batea, Corrales, Estancia de Guadalupe y Guadalupe de los

Pozos? Y como segunda, ¿qué representa para el Gobierno del Estado dejar ir un proyecto que superó la fase técnica de viabilidad, pero no la de concertación de acuerdos y suscripción de convenios?, ¿quiénes estuvieron involucrados, nombre y apellidos? La gobernabilidad debe ser un compromiso en el servicio público, esto significa el esfuerzo permanente de todos los actores políticos de aportar prudencia, tolerancia, respeto y compromiso en el logro de objetivos superiores, pero también significa conocimiento, habilidad, confianza y persuasión con base en argumentos sólidos de quien conduce por mandato popular la política del Estado; en eso, se lo reconozco, Secretario. Es claro que después del Gobernador, el Secretario General de Gobierno se convierte en el interlocutor entre las legítimas aspiraciones de los actores políticos en el Gobierno, es el responsable de conducir la política interior, generando las condiciones para escuchar la voz de las diferentes expresiones. Señor Secretario, también, finalmente, como abogado y ex Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, ¿qué opinión le merece la determinación de extinguir fideicomisos entre los que se encuentra el FONDEN, del que Zacatecas ha dispuesto en varias ocasiones ante las inclemencias climáticas, sequías, heladas e inundaciones? Es cuanto Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pido por favor a los que se encuentran dentro de este Recinto Legislativo, guardar orden, para poder dar continuidad con esta Comparecencia. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los presentes. Señor Secretario, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, casa de la pluralidad; y bueno, yo quiero hacer dos preguntas muy concretas: ¿cómo es la relación de la presente administración con el Poder Judicial, y de qué forma se coordinan para acciones conjuntas? Y bueno, de cara al proceso electoral 2021 ¿cómo es la relación del Gobierno con Partidos y organizaciones políticas? ¿Hay estabilidad? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Creo que yo iba en el otro bloque, Presidenta, pero bueno. Escuché detenidamente el Informe del Secretario, en donde hablaba de construcción política, de resolver conflictos de derechos humanos, de gobernabilidad, de justicia social, de covid, del sistema estatal de prevención social, de archivos por rescatar. Hace un mes, el Gobernador en su Informe habló de la transparencia, y yo creo que hablaba en la claridad y en lo literal, porque esta Secretaría no se ve por

ningún lado; tiene un presupuesto de 398 millones 301 mil pesos, en donde es repartido y distribuido en diferentes conceptos: 21 millones 800, gobierno abierto y de resultados; 20 millones, promoción de los Derechos Humanos, cuando la institución pues ha estado cerrada por pandemia; servicios del despacho del Gobernador, 123 millones; coordinación institucional, 100 millones; estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, una cifra vergonzosa de seis millones; justicia laboral del Estado de Zacatecas, 35 millones; gestión administrativa para la política interna, otros 32 millones de pesos. Preocupa y nos ocupa a todos los habitantes de este Estado, como lo es la seguridad, porque el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública da cuenta de que la incidencia delictiva del fuero común en Zacatecas ha ido en crecimiento del 2016 a junio del 2020, que se cometieron 33 mil 114 robos, y eso los detectados y los denunciados; 11 mil 645 delitos contra la familia, tres mil 146 homicidios, 213 secuestros, de los denunciados; 58 feminicidios, de los denunciados, y que tan solo el fin de semana, lamentablemente lo ocurrido entre Zacatecas y San Luis Potosí. La dependencia a su cargo ¿qué está haciendo para el fortalecimiento de las instituciones policiales? En concreto. Es una pregunta. Dentro de sus facultades, en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Administración Estatal usted también tiene la potestad de organizar y dirigir al Servicio Profesional de Carrera Policial y elaborar la Propuesta Anual de Asignación de Grados, así como coordinar las actividades del Consejo Estatal de Seguridad Pública; decirle que nosotros hemos señalado en más de una ocasión que en Zacatecas al tema de los desertores policiales estatales no se le ha dado un seguimiento; ¿tiene su Secretaría algún registro preciso en este rubro desde el 2016 a la fecha?, ¿cuál es el estatus de la certificación y profesionalización de los cuerpos de seguridad de Zacatecas?, ¿Zacatecas tiene algún plan y programa de acción claro, puntual para aminorar los efectos y hacer frente de mejor forma a la posible segunda ola del rebrote de covid-19? Son algunas de las preguntas que la sociedad tiene, Secretario; y en el tema que le contestaba a mi compañera Gaby, son varios temas: Milpillas, tuvo que ir el Gobernador personalmente; Mazapil, tuvo que ir el Gobernador personalmente; el día del Informe, tuvo que acercarse el Gobernador personalmente; entonces, creo que no nos habla con la verdad a los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos ahora el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta. Uno de los grandes fracasos en los cuatro años de este Gobierno, ha sido sin duda el proyecto Milpillas, tan es así, que ya no lo escuché en ningún momento de su presentación, señor Secretario. Un proyecto que, de haberse concretado, le garantizaba el abasto por más de 50 años a los municipios más grandes del Estado de Zacatecas; en este proyecto hubo muchos actores involucrados, desde la misma Secretaría de Agua y Medio Ambiente, desde la misma Secretaría General de Gobierno, actores políticos, también hay que decirlo, ejidatarios, medios de comunicación y diversos actores. En su opinión, y en un juicio de autocrítica, para usted, señor Secretario, ¿quién o quiénes fueron los culpables de este gran

fracaso del proyecto Milpillas? Y siguiendo con el mismo proyecto de Milpillas, esta Legislatura ha conocido recientemente las observaciones no solventadas como resultado de las auditorías del año 2016 y 2018 por un monto superior a los 30 millones de pesos en diversos renglones; son conocidos los evidentes actos de corrupción detectados por la Auditoría Superior del Estado como la duplicidad de pagos a empresas, como a una muy conocida, la empresa Cristal, y de las cuales, usted mismo también en algunas otras comparecencias ha reconocido y ha dado cuenta. A su juicio, señor Secretario, ¿quiénes son los artífices de dichos actos de corrupción?, toda vez que la honestidad y la transparencia ha sido una bandera de este Gobierno. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Secretario. Esa narrativa de ingobernabilidad del Estado al borde del precipicio, del apocalipsis gubernamental, me parece que es una exageración política, comprensible por los tiempos que se avecinan, pero muy debatible; sin embargo, no voy a referirme hoy a ese tema, ya habrá otros momentos. Hoy quisiera comentar dos temas que me parecen interesantes, hemos sostenido, un servidor en este Recinto Legislativo la necesidad de que en Zacatecas unifiquemos, centralicemos los sistemas de información, los sistemas de inteligencia para combatir eficazmente el fenómeno delincencial; uno de esos entes públicos que cualitativamente tiene información importante de personas, vehículos, grupos delincuenciales es el llamado C5; en una revisión que hicimos de varias Leyes Orgánicas de otras Entidades Federativas, estos organismos, los C5 se encuentran alineados orgánicamente a las Secretarías de Seguridad Pública. En Zacatecas lo tenemos como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; me parece que llegó el momento de discutir, debatir la posibilidad y la conveniencia de que el C5 se integre a la Secretaría de Seguridad Pública, pero fundamentalmente también para que el día de mañana el recién desempacado Secretario de Seguridad Pública no tenga pretexto para rendir resultados, y menos aún para que se llegue a justificar que los sistemas de inteligencia no funcionan porque hay fugas de información en el C5. ¿Qué le parecería, cuál sería su opinión, Secretario, de la posibilidad de explorar y de buscar alinear orgánicamente al C5 a la Secretaría de Seguridad Pública? Pero hay otro tema, también que me parece a mí interesante, el esquema de seguridad pública en el país, como columna vertebral, lo planteó el Gobierno Federal, teniendo como pilar fundamental a la Guardia Nacional, se ha hablado que incluso pudiera llegar a 120 mil elementos este cuerpo policiaco; sin embargo, también lo hemos dicho aquí, jamás se ha dicho absolutamente nada de, qué va a ocurrir con los 300 mil policías preventivos que hay en el país, y hay una propuesta de algunos académicos y abogados postulantes de que se pudiera convenir con la Federación, y concretamente con la Guardia Nacional convenios para que asuman las funciones de policías preventivas en los municipios donde se nos ha recrudecido el fenómeno delincencial, como ejemplo está el Municipio de Juan Aldama, donde recientemente ultimaron al Director de Seguridad

Pública, y los ocho o 10 elementos que quedaban en esa corporación, pues obviamente renunciaron por el temor de las consecuencias. ¿Qué opinión le merece, Secretario, la posibilidad de buscar esos acuerdos y que la Guardia Nacional, como se hizo en otras Entidades Federativas, concretamente en Michoacán, pudieran cubrir esas funciones de policía preventiva los más de dos mil elementos que hay en Zacatecas, particularmente en los municipios donde se ha recrudecido el fenómeno de la violencia? Esas serían mis dos preguntas, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Corresponde dar ahora respuesta del señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos en este grupo. Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Gracias, Presidenta, con su permiso. Comenzaría respondiendo a las preguntas de la Diputada Susana Rodríguez; Diputada, ¿en qué medida armonizamos las acciones para poder construir canales de comunicación efectiva con los distintos actores, poderes públicos? No hay ninguna receta mágica para la Secretaría General de Gobierno que no sea la construcción y el mantenimiento de un diálogo permanente con absolutamente todas las expresiones sociales y políticas, que lamento mucho que se tergiverse la presencia de conflictos sociales en un tema de gobernabilidad, hay conflictos sociales evidentemente porque hay la posibilidad y la libertad absoluta para hacerlo. En el caso de Milpillás, a pregunta expresa de la Diputada Susana Rodríguez y del Diputado Raúl Ulloa, qué pasó con el proyecto Milpillás, es indudable que desde su inicio el proyecto de infraestructura tuvo una ruda oposición no solo social sino también política, alimentada diría también en gran parte por grupos ajenos a las comunidades que estaban siendo intervenidas en ese momento, organizaciones que operaban o que trabajan desde el anonimato de los portales digitales, entre otras organizaciones de carácter político y actores de carácter político fueron un factor predominante. También tengo que ser honesto en las distintas posibilidades que tuvimos de diálogo con las autoridades federales, quienes nos pidieron una oposición cero al proyecto, para poder seguir transitando en los ejercicios presupuestales o en las asignaciones presupuestales, que tan solo en 2019 tenía una asignación de 541 millones de pesos, mismos que aunque estaban asignados a CONAGUA nunca fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda, esa es la primer realidad cruda; y si hablamos de responsables y de culpables, creo que más allá de los esfuerzos que se hicieron y de los eventuales incumplimientos que pudiera haber de algunas empresas contratadas para actividades en específico, creo que el instrumento que terminó por aniquilar el proyecto de Milpillás fue el Presupuesto de Egresos de la Federación, que mantenía en su edición 2020 cero pesos para el proyecto de Milpillás, cero pesos porque había oposición, como lo hay en cualquier tipo de obra o de desarrollo de infraestructura de estas naturalezas y de estas magnitudes en el país y en el mundo; una oposición como la hay por ejemplo en el proyecto de Dos Bocas o en el proyecto del Tren Maya, que detecta hasta el momento seis amparos presentados; o en el caso de los 147 amparos presentados para el proyecto del Aeropuerto de Santa Lucía, no

se diga de otros proyectos importantes que tienen asignaciones por arriba de los 45 mil millones de pesos, 36 mil millones de pesos en el caso del Tren Maya, Dos Bocas 45 mil millones de pesos, con una oposición; qué bueno, qué bueno que estos proyectos tienen un presupuesto asignado, ojalá que sea para el desarrollo y el beneficio de las comunidades, pero Milpillás no fue el caso, la dimensión del proyecto requería de la sensibilización de todos los niveles de gobierno, y desafortunadamente no hubo el presupuesto asignado en el Presupuesto 2020, además de un recorte considerable a los fondos, participaciones y recursos que se tienen de manera directa e indirecta por parte del Estado de la Federación. En cuanto a mi opinión en relación a la eliminación de los fideicomisos, decirle, definitivamente son instrumentos financieros que garantizan la disponibilidad de recursos, así como en muchos casos el retorno a los mismos fondos, y el manejo de los fideicomisos no escapa de las Leyes de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria, de Transparencia y de Rendición de Cuentas, es una decisión sumamente compleja, sobretodo porque los recursos en lo general son de aplicación plurianual por su trascendencia y no están limitados al ejercicio de un ejercicio fiscal como se presupuestan ordinariamente; me preocupa de forma particular la desaparición del FONDEN, que en el caso concreto de Zacatecas, nosotros habíamos hecho ya una inversión de cinco millones para el acoplamiento de un Atlas de Riesgo, y poder tener el beneficio y el acceso precisamente al Fondo Nacional de Desastres, desafortunadamente esos cinco millones invertidos no los podremos ver reflejados ante eventuales desastres naturales que pudieran ocurrir el próximo año. A las preguntas de la Diputada Aída en torno a la relación Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, decirle que es una relación de cordialidad, de trato institucional; el Gobierno del Estado hemos mantenido la coordinación con este orden de gobierno, con este Poder desde hace muchos años y desde distintas responsabilidades, tenemos acciones conjuntas en atención a la alerta de violencia de género contra las mujeres; por ejemplo, participamos también de manera conjunta en procesos judiciales mediante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, compartimos acciones comunes en materia de archivos, recientemente obtuvimos cerca, aproximadamente 18 millones de la Federación a través de los proyectos para la implementación de la Reforma Laboral que se llevaron a cabo de forma conjunta entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, de tal manera que, reconozco la apertura permanente del Poder Judicial, a través de su Presidente, el Doctor Arturo Náhle, y de quienes integran las distintas salas de este Pleno. La relación del Gobierno con los Partidos y las organizaciones políticas se mantienen siempre en un diálogo serio, franco, abierto, en distintas ocasiones desde la Secretaría General de Gobierno se ha convocado a los Presidentes, Presidentas de los diferentes institutos políticos en Zacatecas, para tratar de construir agendas comunes que partan de las coincidencias de necesidades, que tenemos muchas, han sido varios los encuentros que hemos tenido en lo individual y en conjunto con las expresiones políticas en el Estado, de forma tal, que hay una comunicación efectiva en ese sentido. A las preguntas del Diputado Menchaca, la Secretaría General de Gobierno, bueno, qué bueno que no se ve tanto, eso significa que no hay el nivel de conflictos que quizás observamos en otras latitudes del país y el nivel de desacuerdo que hay también con otros gobiernos subnacionales en otras partes de la República. ¿Qué estamos haciendo desde la Secretaría General de Gobierno para fortalecer las corporaciones policiales? Diputado, son diversos ejes los que estamos trabajando desde la Secretaría General de Gobierno, desde la capacitación, la profesionalización y el equipamiento que se llevan a cabo a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; tan solo en el bachillerato policial, Diputado, tenemos al día de hoy 285 alumnos, que tiene como

fin prioritario formar académicamente desde edades tempranas a ciudadanos que puedan tener un criterio orientado a la aplicación de la Seguridad Pública; 135 alumnos en la primera generación, 150 en la segunda generación, desde el Instituto de Formación Profesional también tenemos la Licenciatura en Seguridad Pública, con 221 alumnos en cuatro generaciones hasta el momento, la cuarta en proceso, tres graduados ya; tenemos una Maestría en Derecho Procesal Penal e Investigación Criminal, con 84 alumnos en tres generaciones distintas. En torno a las inversiones que hemos estado haciendo, yo le diría que destacan: en el año 2016 la seguridad pública significaba o ejerció un presupuesto de 667 millones, este año 2020 tenemos mil 100 millones, prácticamente mil 200 millones, lo que representa casi un 63% de incremento del 2020 contra el año 2016, fecha en la que llegamos al gobierno; en cuanto al equipamiento, un monto invertido de 387 millones, capacitación 61 millones, obra pública más de 130 millones, entre las que destacan los más de 200 millones de pesos invertidos en la construcción del C5, uno de los 10 que existen en el país solamente, con más de 200 millones de pesos; la construcción de Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales, en Loreto, Tlaltenango, construcción de Bodega de Evidencias y el Laboratorio Criminalístico, en Jerez, y en la instalación de fibra óptica para la Fiscalía General de Justicia del Estado, son algunas de las principales acciones e inversiones que se han hecho desde la Secretaría General de Gobierno. Paradójicamente, la incidencia delictiva del Fuero común presenta en el caso de Zacatecas una tendencia a la baja desde el, a partir del año 2017, cuando nos referimos a delitos en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuando vemos delitos como el robo de vehículos, además del reconocimiento de ser el Estado por tercer año consecutivo, que más vehículos recupera, tenemos una tendencia a la baja; en el robo a casa habitación también, de 2016 a 2019 una tendencia a la baja; comparativa en el robo a transeúntes, también; en los delitos de Fuero común de competencia estatal, con una tendencia positiva a la baja; desafortunadamente, como en el resto del país, con los crímenes de alto impacto azotando, 2019, hay que recordar, es el año más violento que ha vivido el país, y paradójicamente las cifras estadísticas que por lo menos reflejan, de cada 10 puestas a disposición que se presentan por elementos de Seguridad Pública, ocho las hacen corporaciones o instituciones de Seguridad Pública del Estado, contra solo dos que llevan a cabo las corporaciones o instituciones federales, cruel paradoja; ocho de cada 10 delitos de alto impacto están asociados o vinculados con delincuencia organizada, solo dos forman parte de esta estadística en lo que representan aquellos del Fuero común. A la pregunta del Diputado Raúl Ulloa, Diputado, en el caso de la Presa Milpillitas creo que ha quedado respondida en términos de las asignaciones presupuestales, de los trabajos de la oposición política, social que se vivió; hay una investigación que se está llevando a cabo por la Auditoría Superior del Estado, hay también distintas carpetas aperturadas en la propia Secretaría de la Función Pública, que tendrán que seguir su proceso legal, que eventualmente será el Tribunal de Justicia Administrativa quien determine las responsabilidades que en su caso fueran a darse. En el caso del Diputado Juan Mendoza, efectivamente coincido con la apreciación de que el área de Inteligencia de Seguridad Pública debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo, el Secretariado Ejecutivo es una unidad mucho más amplia que solo la parte de inteligencia operativa, ya que es a través de esta institución que se concertan toda la aplicación de recursos entre la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y todos quienes de forma directa o indirecta forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Totalmente a favor de revivir el debate, no solo de la participación de la Guardia

Nacional en las labores de prevención del delito en los municipios, sino de analizar y reconfigurar el modelo nacional, porque desde hace ya tres décadas estamos reprochando y criticando los resultados que se obtienen por administraciones estatales y federales, y el modelo no ha cambiado en lo absoluto; tenemos un modelo completamente rebasado, obsoleto, que no ha funcionado a esta administración, que no le funcionó a la anterior y que no va a funcionar si no replanteamos desde el origen y el núcleo de las decisiones centrales el modelo de la seguridad pública en todo el país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Ahora, para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Agradecerle al señor Secretario sus puntuales respuestas; y pues, sugerirle a mis compañeros y a todos los actores políticos que de alguna o de otra forma tenemos participación en nuestro Estado, cerrar filas en lo que resta de este Gobierno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos, si así lo desea, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Nada más para agradecer al señor Secretario sus respuestas; y bueno, sabiendo que Zacatecas es un Estado con tantas particularidades y situaciones complicadas, desearle éxito en la función; y de igual manera, invitar a que cerremos filas, por Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta; y recalco mi reclamo hacia Usted, porque yo iba en el otro bloque, pero bueno; pese a que los artículos Transitorios en el tema del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas obligan a esta Legislatura tanto en lo relativo al Presupuesto como instrumentos

legales, tuvieron que pasar 3 años para que en esta Legislatura y a iniciativa de este bloque MORENA, tuvieran un marco jurídico en la materia y un Presupuesto para atender la dolorosa realidad de la desaparición forzada de personas; el día de hoy, pues es primera plana somos el 5° lugar en fosas clandestinas descubiertas al día de hoy 331 sitios, y Usted tiene facultades para atender integralmente a víctimas y no lo está realizando; ojalá se actúe con responsabilidad, y ojalá en el Proyecto de Presupuesto venga algo más para dirigir a esta noble labor de tantos, que sufren tantas familias zacatecanas; también comentar, existe una observación en la revisión de la Cuenta Pública 2018, donde arroja que la dependencia a su cargo en el recurso bienes muebles, inmuebles tiene una observación por 21 millones de pesos, 19 millones 200 mil y 11 millones 699 mil, donde no se solventan las transferencias a una empresa, que no voy a decir su nombre porque no fueron exhibidas físicamente las comprobaciones y no se anexa el documento que acredite a la empresa y que cuente con los debidos registros de propiedad; pero aún así, hay mucho por hacer, hay mucho por hacer nos queda un año, han existido Acuerdos, eso se pudiera traducir en atención, pero si esos acuerdos no se respetan, yo creo que estamos hablando de otras situaciones; ha habido problemas sociales, si los hay, se ha tardado en actuar y nosotros podemos tener diferencias políticas, pero nunca afectaremos a la sociedad zacatecana; necesitamos cerrar fuertemente por el bien de los zacatecanos; nosotros estamos dispuestos desde el primer día que tomamos protesta en coadyuvar con el Gobierno del Estado, y al día de hoy lo hemos hecho y con creces. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado Raúl Ulloa, si así lo desea.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, solo si me permite un segundo; aclararle al Diputado Menchaca, que es mí culpa que lo hubieran cambiado de bloque, toda vez que yo me acerqué a la Mesa y decliné mi participación, no fue con alguna intención de mover a alguien ni nada; una disculpa, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una vez aclarada la situación, Diputado Menchaca, le cedemos el uso de la palabra al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No escuché, Diputada Presidenta, pero gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias; agradezco mucho las respuestas, señor Secretario; sin embargo, debo decir que no las comparto, Usted responsabiliza o culpa de alguna manera al Gobierno Federal, por haber retirado los fondos en un proyecto tan importante como era el caso de Milpillas; debo de recordar, también recordarle que en el 2018, en ese año se iban a ejercer cerca de 170 millones que estaban programados, y de los cuales se tuvo que devolver dinero a la Federación por subejercicio, con el pretexto de que no se iban a conciliar ahí los intereses en las diferentes comunidades involucradas; falta de pericia tal vez, falta de negociación con los ejidatarios, con los comuneros; y bueno, pudiera ser hasta cierto punto entendible que la Federación observe o retire algún tipo de recurso en proyectos donde no se ve capacidad política para resolver, y también donde hay evidentes pruebas de casos de corrupción. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos ahora el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza; no estando presente, damos por terminado este bloque y continuamos con el tercer bloque; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Licenciado Jehú Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, bienvenido, lo saludo a esta Casa que representa los intereses de los zacatecanos, en este espacio de diálogo y respeto de la legalidad; la Secretaría General de Gobierno a su cargo tiene la enorme encomienda de conducir la política interior del Estado; es decir, Usted debe velar por el respeto al Estado de Derecho y la seguridad de integridad de las y los zacatecanos; sin embargo, no hay gobernabilidad en esta Entidad; en pocas palabras, le ha quedado grande el puesto, señor Secretario; de entrada, le manifiesto con precisión pero con respeto que a Usted y a su dependencia le ha faltado iniciativa y voluntad, en términos del ejercicio de sus responsabilidades legales para estrechar el diálogo y la comunicación con el Poder Legislativo; y en este factor, que ha operado en contra de la construcción de acuerdos en un clima de civilidad y madurez, o también puede ser solamente que el diálogo lo tiene con los de su partido; sin embargo, hoy

en día la realidad nos reprueba. Zacatecas ocupa uno de los primeros lugares en materia de comisión de delitos de alto impacto: ¿han fracasado entonces los programas de prevención delictiva diseñados de su dependencia?, ¿cuál es su comentario al respecto?; hoy, en el diario NTR publica en primera plana que Zacatecas es el 5° lugar en fosas clandestinas, y en este fin de semana se registraron eventos violentos en la Entidad con más de 20 asesinatos: ¿cuáles son los límites que este Gobierno le está permitiendo al crimen organizado, olvidando la gobernanza y la gobernabilidad como obligación por ciudadanos?; en cuanto al Informe de Gobierno del Gobernador del Estado brilló por su ausencia, olvidando la grave situación de mil 536 personas que han sido registradas como desaparecidas en Zacatecas; es lamentable el olvido de este Gobierno hacia las víctimas de una guerra sin razón de ser, misma que fue respaldada por un régimen al que Usted pertenece: ¿cuál es el compromiso de este Gobierno para la víctimas?, ¿cómo cerrará su Gobierno haciendo realidad el Estado de Derecho?, le corresponde a su dependencia también por mandato de ley coordinar las actividades del Consejo Estatal de Seguridad, pero una vez más las cifras y los datos nos delatan en las estrategias que en la materia han fracasado; por otro lado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que en delitos del fuero común durante el último año, se cometieron 10 mil 986 robos, 3 mil 924 delitos de lesiones, 5 mil 731 delitos de violencia familiar, mil 147 homicidios, 16 feminicidios y 18 secuestros: ¿cuál es su explicación respecto a este escenario violento que vive nuestro Estado?; esta administración no entendió que la paz es el fruto del bienestar y la justicia, y que el factor preventivo debe prevalecer sobre el reactivo: ¿cuáles son los resultados concretos de los programas de alto impacto que ha puesto en marcha la dependencia a su cargo, para orientar a la ciudadanía en cuanto a prevención del delito o de las adicciones?, ¿cuál es el estatus de la coordinación con la Fiscalía General de Justicia en lo relativo a programas de prevención del delito?; y puede detallar más las acciones de la dependencia a su cargo, en lo relativo al programa de atención a víctimas del delito; la fracción XI del artículo 26 de la misma Ley Orgánica de Administración Pública de Zacatecas afirma: que a su Secretaría corresponde coordinar, promover las actividades de radio, televisión, cinematografía e industria editorial y vigilar en coordinación con el Gobierno Federal el cumplimiento de la ley; a propósito de esto, en el texto del 4° Informe de Gobierno del Gobernador Tello, en la página 18 se establece que se actualizó el padrón de medios acorde con los lineamientos que regulan la contratación de publicidad gubernamental; sobre este tema, 2 preguntas: 1.- ¿Le solicito que nos informe, a cuánto ascendió el monto de la contratación de publicidad gubernamental del último período anual y que nos lo informe?, y el 2.- ¿Qué han hecho el Gobierno del Estado a través de su dependencia, para que la industria de la radio y televisión en Zacatecas se sumen en el apoyo solidario con la población en esta etapa de la pandemia del COVID-19. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra ahora, al Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta; mi pregunta, hemos sido testigos a través de los medios de comunicación Secretario, y fuimos también receptores de una huelga de hambre que se estableció aquí en las puertas de la Legislatura, y hemos escuchado mucha información a través de los medios de comunicación y hemos escuchado varias versiones de gente que está involucrada en esta dinámica, me refiero concretamente a lo de la polémica de la banda, de la orquesta y un coro del Estado; quiero preguntarle de manera muy concreta: ¿si ya se solucionó, cómo y en qué forma se respetaron los derechos de los músicos, ya se reglamentó la relación laboral con el Gobierno, o cuál es el estatus, cómo quedaron, qué sigue?, porque hemos visto y ya lo mencionaba la Diputada Alma, de que ha sido señalado en varias ocasiones que no se han respetado los acuerdos; quisiera que nos pusiera en el contexto real de la plática; y sobretodo, de que se ha avanzado y cuál es pues el estatus que guarda actualmente el Gobierno del Estado en relación con los integrantes de esta orquesta, o banda y creo que también por ahí de un coro. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias de antemano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; ahora, le cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Edelmira Hernández Perea, hasta por cinco minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Secretario; muy buenas tardes, sea Usted nuevamente bienvenido a esta Soberanía; la seguridad pública es una de las peticiones más sentidas de las zacatecanas y los zacatecanos; pareciera que las inversiones en este rubro de las que nos habló, no rinden los frutos que deben; y ni qué decir, en estos tiempos de pandemia prevenir la violencia es primordial, pero pareciera que día a día la violencia en lugar de disminuir aumenta de sobremanera. Usted dijo también que este Gobierno es de disposición política; yo le pregunto: ¿de verdad esa disposición se refleja en la realidad que se vive en Zacatecas, particularmente en este rubro de seguridad y prevención del delito? Le agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le cedemos el uso de la palabra ahora, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario General de Gobierno, Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, bienvenido a este Recinto Legislativo; la Alianza Federalista de Gobernadores ha señalado que el Gobierno de México asfixia a los gobiernos estatales con el excesivo centralismo de recursos, mismos que se reflejan en el Presupuesto; el federalismo y el municipalismo en México tiene un retroceso mayúsculo con la Cuarta Transformación. Zacatecas tiene un legado y referente federalista con Francisco García Salinas; quisiera preguntarle: ¿cuál es la razón por la cual Zacatecas no alza la voz en contra de estas decisiones centralistas?; por otro lado, preguntarte: ¿cuál es la relación del Ejecutivo del Estado con los Gobernadores de la Alianza Federalista?; y que nos comente: ¿cuál es la postura ante 2 instancias que agrupan a los gobernadores del país?; en este mismo contexto, preguntarle: ¿Si Zacatecas está a favor de revisar el Pacto Federal?; por otro lado, referente al arranque del proceso electoral quisiera preguntarle: ¿si existe la garantía de un proceso limpio y pulcro, y si Usted hizo lo necesario para contar con buenas herramientas que incluyan una ordenada participación ciudadana? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora pasamos el uso de la voz al señor Secretario, hasta por 10 minutos para que le dé respuesta a las preguntas que formularon cada uno de los Diputados...

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Las preguntas de la Diputada Mónica Borrego en torno al factor de gobernabilidad, que tiene que ver de manera directa con el cumplimiento del Estado de Derecho, como certeramente lo refiere en su pregunta; lo dije en mi mensaje de inicio, este derecho no es obligación de una sola persona; al contrario, es responsabilidad, es obligación legal y moral de todos quienes participamos en política de una o de otra manera; y el Estado de Derecho tampoco es la concepción individual que cada uno hacemos de lo que queremos interpretar de este concepto; el

Estado de Derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley, la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de manera equitativa; y este concepto se mide precisamente a través de factores que lo enmarcan conceptualmente, la garantía de derechos fundamentales, el límite al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, el gobierno abierto, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio y acceso a la justicia; de estos elementos coincido totalmente con Usted, que quizás, o seguramente el más frágil y más grave sigue siendo el día de hoy el tema de seguridad; y sigue siendo, porque es el mismo modelo del régimen al que Usted se refiere; el modelo de seguridad pública que nació en el régimen del que su dicho yo soy parte, paradójicamente es exactamente el mismo modelo que se tiene en limpio; la única diferencia es que se institucionalizó a través de un nombre distinto, a través de una nueva corporación de seguridad pública integrada por la extinta Policía Federal y con mandos militares, de grados del Ejército, sí; sigue siendo la labor y sigue siendo la asignatura pendiente para Zacatecas y para todos los estados del país; desafortunadamente, la condición de inseguridad que prevalece y se recrudece cada día más en cada parte del territorio nacional no es ajena a Zacatecas. Zacatecas sigue siendo un Estado atractivo por sus vías de comunicación, por sus colindancias; y sobretodo, por la gran dispersión poblacional que tiene, de ahí que los, la fortaleza no va a estar en que lleguen 2 mil como los hay hoy en día elementos de Guardia Nacional, podrán llegar 5 mil; sin embargo, mientras no recuperemos la gobernabilidad, desde la prevención del delito en los municipios a través del fortalecimiento de sus policías, de la formación de policías, difícilmente podremos avanzar en este sentido; déjeme le comparto los resultados que por lo menos hemos tenido en lo que se refiere a la capacidad operativa que tiene Zacatecas en torno a su fuerza operativa; al día de hoy tenemos mil 181 elementos, de los que 940 son Policías Estatales, Policía Metropolitana son: 241, recibimos la corporación, o el estado de fuerza con mil 100 elementos de Policía Estatal; en el 2010, apenas alcanzaban 261 y no se diga en 2004 que eran apenas 62; nosotros hemos aumentado la fuerza considerablemente, cerramos en comparativa contra la administración anterior, en un 25 % y prácticamente en un 400 % si nos referimos a 2 administraciones anteriores; el esfuerzo se sigue haciendo a través, por primera vez tenemos un presupuesto transversalizado en materia por segundo año consecutivo, un modelo que se incorporó precisamente en Zacatecas de prevención focalizada de disuasión del delito; tenemos la cantidad de 5 millones y más prácticamente 50 millones transversalizados en 22 dependencias y entidades de la administración pública, que tiene como componente especial modelos y prácticas de prevención del delito en cada uno de los programas y acciones que maneja; en lo que se refiere al anuncio de las fosas clandestinas que se hacía por el Subsecretario de Gobernación el día de ayer; decirle que bueno, en el caso por lo menos de las cifras que reporta la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, son 209 contra las 301 que reporta de manera no oficial sino a través de un comunicado de prensa, le hablo de 209 de información oficial de la Fiscalía General de Justicia de las reportadas; una aclaración, en cuanto se refiere a lo que del monto de publicidad oficial, el padrón que Usted se refiere no es responsabilidad, o competencia de esta Secretaría si no de la propia Coordinación de Comunicación Social, es el que tiene el dato preciso y que con todo gusto se lo podemos hacer llegar de manera escrita; a la pregunta del Diputado Pedro Martínez ¿de cuál es la situación del Coro y de la orquesta?, decirle Diputado, que precisamente la modificación, o regulación que se inició en enero de este año con estos grupos, se debió precisamente a una observación que hizo la Auditoría Superior del Estado, órgano técnico de esta Legislatura en que nos dijo: que la modalidad

de apoyos a través de becas de incentivo artístico por parte de la Secretaría de Administración, no tenían razón de ser a través de esta Secretaría, la Secretaría de Administración de ahí que la recomendación viene directamente de esta Legislatura a través de su órgano especializado; a partir de esta observación, se determina la transferencia del recurso de becas con las que se apoyaba al desarrollo artístico de estas 2 agrupaciones, transfiriéndose el recurso y la operación de este programa al Instituto Zacatecano de Cultura, que fue precisamente parte de la inconformidad de una expresión, de una expresión de quienes conforman esta 2 agrupaciones; el día de ayer presentó el Gobernador del Estado una Iniciativa de reforma legal a la Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura ante esta Soberanía para que puedan reconocerse; primero, la existencia, no solo de la Banda Sinfónica, sino de la Orquesta de Cámara y del Coro, que agrupa aproximadamente a 100 personas; el compromiso con ellos fue que se presentaría y que serían ustedes quienes determinarían el mejor modelo a seguir para poder atender, y en un plazo razonable y atendiendo a los criterios de autosuficiencia presupuestal poder regularizar el trabajo, o la participación que tienen cada uno de los artistas que agrupan estas dos organizaciones; esta, ya debe estar ya en áreas respectivas de esta Legislatura, se seguirá en lo que resta del año el pago a través de este modelo de becas para el estímulo del desarrollo artístico, como se hace a nivel federal; a nivel estatal, el caso de los deportistas quienes reciben un apoyo para el desarrollo de un talento, de una representación en el caso de estas agrupaciones, lo es a través de estas becas de desarrollo artístico que se están, se siguen entregando; en el caso; bueno, la pregunta concreta de la Diputada Edelmira Hernández, los resultados de seguridad; incluso, en la pandemia que se vean reflejados; yo le respondería de igual manera, Diputada por lo menos las inversiones que tenemos hasta este momento y que daba cuenta de manera puntual el Secretario de Seguridad Pública, tenemos en este momento una inversión de un millón, prácticamente 2 millones, un millón 819 mil pesos en el suministro y en la colocación de la instalación de 120 metros lineales de malla anti-escalable en el CERESO de Cieneguillas, mantenimiento y remodelación de pintura a este centro, la remodelación de 9 estancias con una inversión 50 mil pesos, 300 mil pesos al equipo de bombeo; total, una inversión aproximada de 15 millones de pesos, que se está desarrollando en este momento en el Centro de Reinserción y Readaptación Social de Cieneguillas; las inversiones que hemos tenido en el presupuesto asignado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del 2016, 14 millones; 2017, 12 millones; 2018, 14 millones; 2019, 24 millones; y en el 2020, 20 millones, pagando una suma total de 85 millones solo en inversión de seguridad pública, prácticamente más de 50 millones en acciones transversales, como nos lo decía hace unos minutos que se aplican a través de 22 dependencias y que están reconocidas; incluso, en el Decreto de Presupuesto de Egresos como un eje transversal de política pública aplicada en el Presupuesto al igual que la política de Igualdad Transversal de Género, así como también en la política con reflejo presupuestal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, que son los 3 ejes de transversalización presupuestal que se manejaron en 2 Presupuestos a la fecha, y que están siendo aplicados por distintas secretarías; ya no hay acciones descoordinadas, hay Presupuestos orientados a causas específicas con un contenido de política pública que se sigue, que se produce desde la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia, atacando principalmente los factores de riesgo que llevan a los jóvenes, a las niñas, a los niños a involucrarse en actividades delictivas; a la pregunta del Diputado José Guadalupe Correa, como definición política en torno a las expresiones que han mostrado otros gobernadores del país, para manifestar su inconformidad contra las decisiones que se están tomando, de la

desaparición de algunos fondos que tienen que ver desde los fideicomisos que está en este momento recién aprobado, la desaparición del Fondo Minero, la desaparición del 3 x 1, la reducción en las participaciones federales; por supuesto, que es necesario, urgente revisar el modelo de coordinación federalista; y principalmente, el modelo de coordinación fiscal, porque no se entendería una Cuarta Transformación; y se los digo con toda franqueza, por lo menos en la visión de su servidor, no se entendería una Cuarta Transformación sin la transformación del modelo de coordinación fiscal y hacendaria; y sin la transformación del modelo nacional de seguridad pública, que siguen siendo exactamente los mismos que hace tres semanas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario; ahora, para hacer el uso del derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Bueno, definitivamente creo que pensamos diferente, y que su discurso no coincide con los hechos; pero aquí todos escuchamos y todos respetamos; sostengo que la comunicación y la voluntad de construir acuerdos, es la única vía para hacer un buen gobierno y apuntalar el servicio de gobernabilidad; pero además, creo que es fundamental que en Zacatecas redefiniera estrategias políticas en materia de seguridad pública; porque el pueblo es lo que está pidiendo, que se reduzcan los niveles de violencia criminal que padece nuestra sociedad; eso es la demanda de todos los ciudadanos, y eso es mi voz para con Usted. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pues, nada más para agradecer la pregunta, la respuesta puntual a la pregunta que realizamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, hasta por 3 minutos si así lo desea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta; nada más para agradecerle al señor Secretario sus respuestas, y sé que esto no es nada fácil; pero si unimos esfuerzos, pues sabemos que lo lograremos, ya sé que no hay dinero que alcance, pero unidos yo creo que logramos esta situación que mejore para la sociedad zacatecana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos si así lo desea, el Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta; efectivamente, amigo Secretario, felicitarte por tu respuesta, agradecerte por supuesto de manera muy puntual; y sí efectivamente, no podemos concebir una transformación nacional sin el debido y equitativo reparto de los recursos entre los entes y los gobernados, que son elegidos de manera transparente a través de la democracia; agradecerte efectivamente tu respuesta, y aquí estamos al pendiente. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a continuación, el cuarto bloque de preguntas de Diputadas y Diputados; tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por 5 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues bienvenido, Secretario General de Gobierno; la verdad es que es un honor, pero sobre todo es un compromiso atender la Glosa del Gobernador; me queda clara la valentía, pero sobre todo la juventud que hoy tiene, ser el Secretario General de Gobierno más joven; y bueno, en ese sentido me queda claro que también es importante la gobernabilidad para Zacatecas; preguntarle, Secretario: ¿cuál es la garantía que nos da desde su Secretaría para que el próximo proceso electoral tengamos un proceso limpio, justo, pero sobre todo democrático?, la siguiente pregunta Secretario, por lo dicho y ya expuesto en algunos de comunicación: ¿tiene Usted alguna aspiración política, o terminará, o cerrará el Gobierno del señor Alejandro Tello, o buscará algún cargo de elección popular en el ejercicio 2020-2021?, Secretario General,

comentarle, o preguntarle: ¿de qué manera se ha manejado el tema del COVID en el Estado de Zacatecas, dado que llevamos para el día de ayer 849 decesos, y me queda claro que también es una corresponsabilidad en el tema Legislativo, en el tema Ejecutivo; pero sobretodo, en el tema de la Federación; nosotros en el Presupuesto de Salud solamente aportamos el 10 %, y pues la Federación nos aporta el 90 %; preguntarle, Secretario: ¿si la verdad la Federación está haciendo y que la corresponsabilidad sea sí o no de todos? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra, al Diputado José María González Nava, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchísimas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Secretario, nuevamente bienvenido, ya somos casi de los últimos, pero nuevamente bienvenido a esta Legislatura, donde siempre se le ha recibido de manera adecuada; una de las grandes responsabilidades que Usted tiene en su desempeño como Secretario de Gobierno; obviamente, es la atención a los grupos, a los grupos organizados, a las organizaciones; en fin, a todos estos grupos y resulta que tenemos un grupo de productores, un grupo de productores que se ha estado manifestando, inclusive no tengo el dato exacto si ahorita aún se encuentra tomada la planta de beneficio que está en Calera, pidiendo precisamente el tema pues de una que no se reubique, que no se reubique esta planta; y esto ¿por qué?; bueno, porque esta Legislatura aprobó la desincorporación del terreno con unas cláusulas que venían por ahí, que el Gobierno del Estado tendría que realizar, tendría que gestionar ante el Gobierno Federal; y finalmente, el Gobierno Federal ya comunicó que no tenía ningún interés jurídico en este terreno, en esta planta; es decir, la libertad plena al Gobierno del Estado para poder ahora sí desincorporar este terreno; pero preguntarle, señor Secretario: ¿cuál ha sido el acuerdo con estos productores donde obviamente este tipo de infraestructura, lo que requiere y lo que se busca es de que realmente genere un gran beneficio para los productores, acercándole precisamente a las áreas de mayor producción de frijol y no precisamente puedes generar gastos de traslados, almacenes y demás? Entonces, preguntarle, señor Secretario: ¿en qué condición estamos en este momento con esta planta beneficiadora de frijol y los productores que solicitan la no reubicación; y obviamente, la no desincorporación de este terreno?; en otro tema, señor Secretario, fuimos testigos lamentablemente de algunas riñas en el CERESO, de algunas fugas en el CERESO; y que obviamente, esto nos pone en una circunstancia complicada como Estado; y obviamente, midiendo los niveles de inseguridad

que se han estado dando; pues sin duda, sin duda son acciones que tendremos que corregir; preguntarle, señor Secretario: ¿qué se está haciendo en el CERESO para poder evitar un nuevo evento de esta naturaleza, evitar precisamente esas riñas que se suscitaron; y obvio, lo más importante, evitar las fugas que se están realizando?, si ver muy trillado el tema Milpillás, ya que se ha tomado aquí con varios compañeros; comentarle señor Secretario, preguntarle: ¿hoy el Gobierno del Estado qué está haciendo con ese proyecto, o definitivamente ya se abandonó por parte del Gobierno del Estado?, y me refiero, se abandonó pues porque finalmente creo que un gran proyecto, de gran visión donde lamentablemente bueno pues por cuestiones, yo así lo veo políticas, pues vaya ir condicionado de que no hubiera ninguna intervención, pues se tomó la decisión; inclusive, bueno pues no liberar recursos 2019, no etiquetar 2020, y que finalmente pues esto ya pues prácticamente sería el decir, ya no camina; pero hoy, con lo que se tuvo, con lo que se tiene: ¿qué está haciendo el Gobierno del Estado para que inclusive, en un futuro esto pueda caminar?; y por último, señor Secretario, preguntarle: ¿cuál es el nivel de coordinación que tiene el Estado con las corporaciones federales?, es un tema difícil, complicado pero hemos visto vaya, que es un aumento en los temas de confrontación entre los grupos delincuenciales y dónde lamentablemente; bueno, la población pues está de alguna u otra manera pues a la expensa pues de estas confrontaciones: ¿realmente, qué estamos haciendo en este nivel de coordinación con el Ejército, con la Guardia Nacional, con la Policía Estatal, con la Metrópol, con las policías municipales; preguntar, preguntar: ¿obviamente qué se está realizando, y si tenemos una estrategia para salvaguardar la seguridad de la población? Sería cuanto, y muchas gracias por la comprensión al tiempo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a todos los compañeros se les ha dado tiempo extra; continuando, corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos en este bloque.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Con su permiso, Presidenta; para responder a las preguntas de la Diputada Karlita, en lo que tiene que ver a la participación de la Secretaría General de Gobierno, en torno a la responsabilidad moral y legal que tenemos de resguardar el desarrollo armónico del proceso electoral; decirle Diputada, en primer término la evolución de las normas de ejecución financiera; particularmente, la Ley de Disciplina Financiera, los recortes presupuestales, la extinción de fondos federales, la reducción de participaciones del gobierno central, prácticamente hace imposible que pueda existir una tentación de intervenir de alguna manera en el proceso electoral, por un lado; por otro y mucho más importante, tenemos un Gobernador que no aspira y que no está pensando en la próxima elección, como lo decía Baster Chuchelli, piensa en la próxima generación, y se toman las decisiones en atención a lo que más le conviene y a lo que más necesita Zacatecas en este momento, ajenos al desarrollo que pueda tener el proceso electoral; precisamente por eso, precisamente por eso, se presentó ante esta Legislatura y fue aprobado desde escasos días de que el Gobernador haya tomado protesta en septiembre

del 2016, una serie de Iniciativas que contemplaban el establecimiento de órganos internos de control en cada una de las dependencias, para que fueran entes vigilantes del actuar de los y las titulares de las distintas áreas, dependencias y entidades de la administración pública; y serán precisamente también a través del manual que hemos expedido desde la Secretaría General de Gobierno en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, manual del servidor público frente al proceso electoral, quienes estemos resguardando la verificación del adecuado comportamiento de los servidores y de las servidoras públicas...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Disculpe, Diputada Presidenta; para solicitarle, verifique el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Sí hay el Quórum necesario. Adelante, señor Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Gracias; en cuanto a las expresiones políticas Diputada, no; a veces es una decisión del Gobernador, es el que tiene la definición del momento en que pueda considerar un relevo en la Secretaría General de Gobierno, soy un hombre que milita en un partido político y que estaré participando como lo hemos hecho desde hace muchos años...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Somos 15, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada; la Diputada Lizbeth se encuentra en la parte superior y los Secretarios están ya, ayúdenme esa función; le agradezco, Diputada. Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO LICENCIADO JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Continúo, Presidenta; seré respetuoso de la decisión que tome el Gobernador, también de los procesos que se sigan en el Instituto político, no tengo en lo personal ningún deseo y no trabajo desde la Secretaría General de Gobierno para construir ninguna acción política a futuro, será la coyuntura y las necesidades del gobierno quienes definan estas situaciones; en relación a su pregunta sobre los recursos y del trabajo que se está haciendo desde el Gobierno del Estado en atención a la contingencia sanitaria producida por el COVID-19; decirle, Diputada, desde la Secretaría

General de Gobierno hemos, en el desarrollo de esta lamentable crisis, emitido 7 Decretos de seguridad sanitaria, que han sido inclusive más rigurosos que algunas de las disposiciones que ha emitido el propio Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, 7 Decretos publicados al día de hoy que forman parte del trabajo que se ha hecho por parte del Gobierno del Estado, un Presupuesto asignado de manera extraordinaria para la atención de esta crisis, de 150 millones de pesos que se han dispersado entre la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud, entre la Secretaría de Economía para la atención a programas de estímulo a la economía local a través de la SEDESOL, para la entrega de apoyos a los sectores sociales vulnerables con una inversión de casi 81 millones en infraestructura hospitalaria, que lo puedo asegurar el día de hoy, no se encuentra comprometida la capacidad de Zacatecas para atender estos casos; 150 millones; un reconocimiento lo vuelvo a decir, como segundo lugar nacional por parte de Laboratorio de Políticas Públicas del CLPP, en cuanto a la calidad regulatoria emergente por el COVID-19; estamos, en Zacatecas, emitimos reglas de operación acuerdos generales factibles y de calidad, convenios con la coordinación para la implementación de las acciones en materia de control sanitario entre el Gobierno del Estado y 57 municipios de la Entidad logramos firmar con 57 de los 58 municipios convenios de colaboración para la vigilancia y eventual sanción de quienes incumplan las normas de control sanitario; a la pregunta, a las preguntas del Diputado Chema González, el caso de las manifestaciones de los productores que fueron primero ante este Congreso, tuvimos hace un par de semanas una mesa de trabajo amplia plural con ellos, donde expresaron su inconformidad por la posibilidad de venta de esta planta tratadora de frijol, donde también nosotros manifestamos nuestra preocupación porque varios años no se ha trabajado y no ha servido hasta el día de hoy para la finalidad con la que fue creada; el acuerdo, el compromiso de que por lo menos en lo que resta de esta administración, no está en los proyectos de venta esta planta, y que vayamos a la colaboración con las distintas expresiones de productores para ver qué es lo que más le conviene a todas y a todos, no solo algunos grupos; y si bien, de esta construcción se puede terminar que es más factible construir una planta más asequible para los productores de las regiones productoras de frijol en Zacatecas que así sea; en torno, a las riñas en vía a los sucesos que se han presentado en el CERESO; particularmente, la riña del 31 de diciembre del 2019 y del 02 de enero; Diputado, decirle que el 05 de enero inmediatamente se realizó un traslado de 163 personas privadas de la libertad al Centro Federal de Readaptación Social número 12 de Ocampo, Guanajuato, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad de este centro, también se dio la reubicación por parte de los internos de las personas privadas de su libertad, para poder retomar el control absoluto del mando que tenemos en este momento en Cieneguillas; de inmediato se hizo el cambio de Director, Subdirector, Jefe de Seguridad y Comandantes de Guardia, se contrataron 22 elementos adicionales de seguridad de manera inmediata, se realizan constantes operativos prácticamente diarios de revisión al interior del centro por parte de la Policía Estatal Preventiva, se colocó la instalación en Aduana de personas de altos detectores y 2 máquinas de rayos x; así como la colocación e instalación de 120 metros de línea de malla anti-escalable, con una inversión de un millón 819 mil pesos; sin embargo, todo esto tiene que ver con un factor que más allá de las acciones que hemos tomado, como consecuencia de estos lamentables sucesos que se han vivido; quiero compartirles datos muy importantes al día de hoy, las personas privadas en Cieneguillas en cuanto corresponden al fuero común y federal actualmente se encuentran 226 PPLS procesados y sentenciados del fuero federal y se encuentran 840 del fuero común; 296 PPLS, muchos de ellos de alta peligrosidad en un centro estatal que no cumple

con las condiciones para albergarlo y que además están purgando procesos, o sentencias de índole federal; sin embargo, estos en números reflejan porque al día de hoy, hemos realizado un total de 14 traslados a centros federales con un total de 516 personas privadas de su libertad trasladadas, que era el gran problema de la disputa interna que se vivía entre los PPLS internos en el Centro de Cieneguillas, que al igual ocurre en el exterior, se disputaban también el control del centro penitenciario, 16 personas privadas de su libertad que han sido trasladadas que estaban compurgando sentencias por delitos federales y que generaban naturalmente una condición de ingobernabilidad en el CERESO; son parte de las acciones que se han estado haciendo para evitar de raíz estos lamentables sucesos, y que seguiremos insistiendo en que los reos federales puedan ser trasladados a centros que sean acordes al nivel de riesgo que representan para la sociedad en Zacatecas. En el caso del tema Milpillas, Diputado Chema; bueno, actualmente sería solamente ingenuo creo que para todos decir que el gran conflicto que se presentó de naturaleza social estuvo ajeno también a intereses políticos de algunos sectores, a la intervención de factores ajenos a la comunidad; incluso, hoy, ¿qué estamos haciendo en el caso de la presa Milpillas?, bueno, se realizaron, se verificaron de inmediato labores de exploración de pozos para tratar de poder en lo inmediato establecer una alternativa que bueno, desafortunadamente como lo mencioné hace un momento, pese a que en otros proyectos de infraestructura importante en el país persiste una gran oposición social, incluso judicializada, en muchos casos siguen los proyectos con amplios presupuestos, a pesar; incluso, 147 amparos promovidos en el caso de Aeropuerto de Santa Lucía y 21 mil millones de pesos asignados en el Presupuesto de Egresos; creo que sería faltarle el respeto a los ciudadanos y a las ciudadanas de Zacatecas, decir que por un tema local Milpillas no pudo caminar, estrictamente; la coordinación con la Guardia Nacional Diputado, sigue todos los días, tenemos ya de 2 mil efectivos de Guardia Nacional, que superan inclusive en este momento la capacidad operativa que tiene el Estado con sus Policías Estatales, Policías Metropolitanos; inclusive, crecimos de 2 municipios a 7 la Policía Metropolitana, abarcando desde Trancoso a Fresnillo el corredor metropolitano de 2 a 7 en municipios con esta Policía Metropolitana; hace apenas unos días tuvimos una reunión de coordinación con el Gobierno de San Luis en el crecimiento de la Metropól, la construcción ya y la aparición de bases de operación mixta con la Guardia Nacional, con el Ejército Mexicano vaya un sinnúmero de acciones que se están llevando a cabo que lamentablemente tendrán poco éxito si no se acompañan con una respuesta enérgica presupuestal de recursos por parte del Gobierno Federal; estamos muy contentos de tener en Zacatecas 2 mil efectivos, más de 2 mil efectivos ya de Guardia Nacional; sin embargo, nos gustaría que tengan movilidad, que tengan patrullas, que estén equipados y que estén listos para estar al tú a tú con la Policía Estatal y con las instituciones de Seguridad Pública del Estado llevando a cabo detenciones y puestas a disposición.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario; ahora para hacer uso de derecho réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; pues nada más para agradecerle al Secretario General de Gobierno, reiterarle el compromiso de su servidora con Zacatecas; entiendo el tema del proceso electoral 2020-2021, en donde definitivamente entiendo que el Gobernador es un Gobernador honesto, un Gobernador que le gusta sobretodo el tema de la gestión y por eso la corresponsabilidad con el Gobierno del Estado, al igual que con la Federación; y pues, recibir los buenos tratos del Presidente de la República hacía Zacatecas con una bolsa extraordinaria en el tema del INSABE deberá reconocer que existe esa gobernabilidad y que hoy el cargo que hoy Usted tiene Secretario, pues define simplemente la relación que tenemos que hacer, porque la toma de decisiones en algunas de las ocasiones ha estado en su Secretaría; reiterarle nuevamente que seguimos y seguiremos desde la Legislatura, al menos de parte de su servidora, modificando algunos de los presupuestos si se pudiese para el tema de salud, donde es importante reconocer la labor que hoy están haciendo estos héroes nacionales en la primera línea de defensa; pedirle humildemente que cumplamos el compromiso del bono para los hoy héroes nacionales; al igual que al Gobernador y al Presidente de la República quiero que les vaya bien, y queremos que la vaya bien a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra, ahora al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Simplemente, agradecer las respuestas señor Secretario; y sin duda, es un reto muy grande el que tenemos como sociedad, como gobierno; creo yo que a ningún funcionario público, ninguna persona que haya sido electo popularmente sin duda, nos damos cuenta de lo difícil que es gobernar ahora con esta escasez de recurso económico; y sobre todo, con esta difícil situación de la pandemia, creo que son tiempos muy importantes para todos, son tiempos de retos muy importantes para todos los gobiernos, para Diputados, para Magistrados, para todo mundo donde realmente tenemos que sumarnos y cubrir precisamente todas esas grandes prioridades que tenemos en el Estado; entonces, sería simplemente decirle Secretario, aquí estamos trabajando por Zacatecas, trabajando de la mano, y sin duda, con toda la actitud de que a todos nos vaya bien. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Ciudadano Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su comparecencia con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos para el próximo día lunes 12 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.